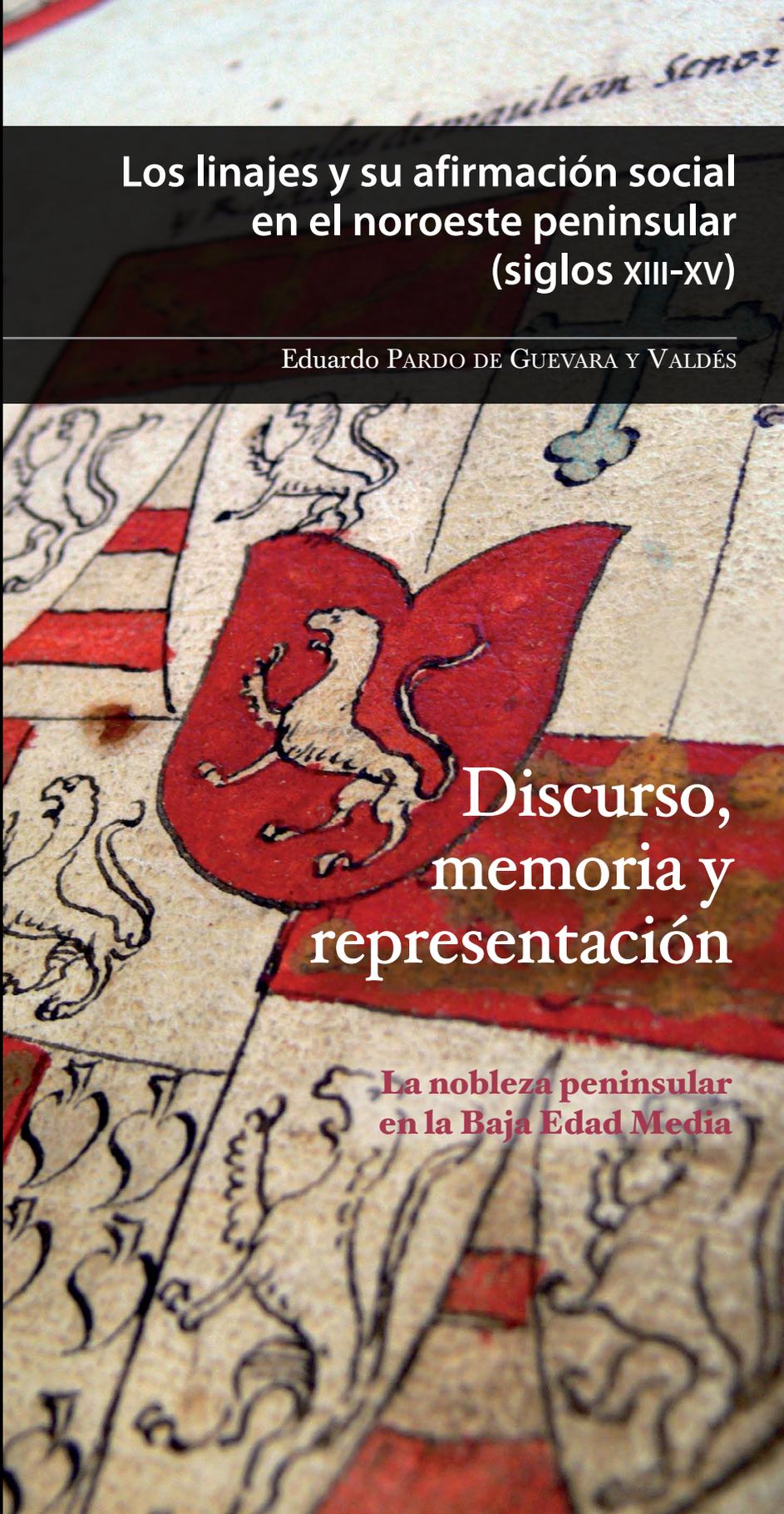


SEMANA DE ESTUDIOS
MEDIEVALES
ESTELLA-LIZARRA

Los linajes y su afirmación social en el noroeste peninsular (siglos XIII-XV)

Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS

SEPARATA



Discurso,
memoria y
representación

La nobleza peninsular
en la Baja Edad Media

21-24
JULIO 2015

Índice

- 5 PRESENTACIÓN
- 7 La Noblesse au XIII^e siècle : paraître, pouvoir et savoir
Martin AURELL
- 33 Los linajes y su afirmación social en el noroeste peninsular (siglos XIII-XV)
Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS
- 83 Patrimonio, rentas y poder de la nobleza bajomedieval peninsular
Ignacio ÁLVAREZ BORGE
- 141 A Coroa e a Aristocracia em Portugal (sécs. XII-XV). Uma relação de serviço?
José Augusto DE SOTTOMAYOR-PIZARRO
- 177 Afinidad y violencia. La organización militar de la nobleza aragonesa en los siglos XIII y XIV
Mario LAFUENTE GÓMEZ
- 213 El contacto con el libro de la nobleza peninsular bajomedieval
Isabel BECEIRO PITA
- 243 «Por acrescentar la gloria de sus proxenitores y la suya propia». La arquitectura y la nobleza castellana en el siglo XV
Begoña ALONSO RUIZ
- 283 La memoria de los antepasados: los relatos nobiliarios de origen en la península ibérica
Arsenio DACOSTA
- 315 De damas poderosas. Poder, memoria e influencia en la Baja Edad Media
Ana RODRÍGUEZ
- 333 La otra nobleza, la hidalguía
José Ramón DÍAZ DE DURANA
- 377 La nobleza navarra. Materiales de trabajo (Taller)
Eloísa RAMÍREZ VAQUERO
- 403 Escritura y poder en las casas nobiliarias. Materiales de trabajo comentados (Taller)
Cristina JULAR PÉREZ-ALFARO
- 449 Quelques propositions pour l'étude de la noblesse européenne à la fin du Moyen Âge
Joseph MORSEL

Los linajes y su afirmación social en el noroeste peninsular (siglos XIII-XV)*

Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

El objetivo de estas páginas es ofrecer un panorama madurado de los linajes de la nobleza gallega al fin del periodo medieval e ilustrar, a partir de su somera identificación, los detalles más significativos del proceso de conformación de los dos signos de identidad que aseguraron su continuidad y articularon su afirmación ante la sociedad; es decir, las costumbres antropónimicas u onomásticas, algunas de las cuales sirvieron sobre todo para vertebrar internamente los lazos de parentesco, y los emblemas heráldicos, con cuya exhibición los grupos familiares expresaban su identidad ante el conjunto de la sociedad.

Ambas cuestiones, como fácilmente se comprende, se explican a partir del triunfo y consolidación del sistema de parentesco agnaticio, o vertical, contrapuesto al cognaticio, u horizontal, que hasta entonces –y sobre la sola base de la filiación y el matrimonio– había regulado la conformación de los grupos familiares¹. La sustitución de este viejo sistema de parentesco bilineal por aquel otro, de carácter propiamente troncal, fue resultado de un largo y complejo proceso que presenta cronologías muy diferentes: en las tierras del norte de Francia, por ejemplo, se aprecia ya en los siglos X y XI, mientras que en el noroeste peninsular no comienza a manifestarse hasta ya avanzado el siglo XII, si no propiamente en el curso del XIII². Las causas de este desfase

* El presente texto se enmarca en la segunda etapa del proyecto de investigación «Linaje, parentela y poder: la pirámide nobiliaria gallega (siglos XIII al XV)» (MINECO, Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2014-2017. Ref. HAR2013-42985-P), del que es investigador principal el que suscribe. Los dibujos arqueológicos, obra de Xosé Antón García González Ledo (†), son material del proyecto «Corpus de epigrafía, heráldica y escultura funeraria medieval de Galicia».

¹ Un panorama interesante respecto a los rasgos definitorios de este sistema de parentesco bilineal y horizontal, ilustrado desde la perspectiva del caso gallego, en E. Portela y M. C. Pallares, «Elementos para el análisis de la aristocracia altomedieval. Parentesco y patrimonio», *Studia histórica. Historia medieval*, v, 1987, pp. 17-32.

² G. Duby, «Structures de parenté et noblesse dans la France du Nord aux XI et XII siècles», en *Hommes et structures du Moyen Age*, París-La Haye, 1973, pp. 267-285, y E. Portela y

acostumbran a concretarse en la falta de un concepto claro de nobleza, derivado de la invasión y consiguiente conquista musulmana, que dio paso a la descomposición de la aristocracia visigoda y a la fijación de unas estructuras sociales nuevas y poco rígidas. Pero el problema es mucho más complejo; tiene más implicaciones.

Ermelindo Portela y Carmen Pallares, de la Universidad de Santiago, han puesto de manifiesto la existencia en aquellos momentos previos de un sistema igualitario, fijando su atención en el reparto equilibrado de las herencias. De sus estudios se derivan, además, algunas otras observaciones de interés; por ejemplo, la igualdad de condiciones de las líneas derivadas del varón y de la mujer, así como la ausencia de una conciencia social de linaje y la falta de referencias al pasado familiar más allá de las dos primeras generaciones. Poco a poco, eso sí, comienzan a advertirse manifestaciones aisladas de conciencia de grupo y solidaridad familiar; unas veces son solo simples expresiones relacionadas con los vínculos de carácter horizontal: *casata, gentes, parentes, propinqui* o *propinquos...*; otras, por el contrario, son incipientes manifestaciones de una conciencia de la ascendencia, como la extensión del patronímico, todavía sin *cognomen* o renombre fijo, o la existencia de varios antropónimos de uso frecuente, casi regular. Pero mediado ya el siglo XII comienza a manifestarse una cierta cohesión dentro de la familia; el hecho está en que el anterior reparto equilibrado de la herencia dejó de ser un rasgo uniforme, monolítico, abriéndose paso un creciente desequilibrio en favor del primogénito. Al propio tiempo, comienzan a advertirse también otros rasgos propios o característicos del parentesco troncal, en particular, la tendencia a la unigenitura, expresada en la continuidad en el poder y dominios de las más importantes familias, y en la aparición de la jefatura de linaje, concretada en un personaje principal que actúa como un referente carismático, no discutido, para todos los miembros del grupo familiar.

Este sistema de parentesco troncal, cuyo avance se anuncia a través de los rasgos que quedan mencionados, comienza a afirmarse plenamente en las décadas centrales del siglo XIII. Su formulación más precisa y completa se documenta en *Las Siete Partidas*, que lo sancionan en estos términos:

Liña de parentesco es ayuntamiento ordenado de personas que se tienen unas de otras, como cadenas descendiendo de una rayz, et fazen entre sí distintos grados... La primera es una línea que sube arriba, como padre, o abuelo, o visabuelo, o trasabuelo, e dende arriba. La otra, que desciende: assí

M. C. Pallares, «Algunos problemas relativos a la evolución de las estructuras familiares en la nobleza», en J. C. Bermejo (coord.), *Parentesco, familia y matrimonio en la historia de Galicia*, Santiago de Compostela, 1989, pp. 25-38.

como fijo, o nieto, o visnieto, o trasvisnieto, o dende ayuso. La otra es que viene de traviesso, e ésta comiença en los hermanos, e de sí descende por grado en los fijos, e en los nietos dellos, e en los otros que vienen de aquel linaje³.

A partir de aquí, lo que importa al objeto de estas páginas es saber exactamente quiénes fueron los protagonistas del hecho, que desde el selecto grupo de los magnates y ricos-hombres se fue extendiendo paulatinamente entre el más amplio de la media y baja nobleza, incorporando al fin a elementos de origen y condición muy diversos. Parece oportuno apuntar, no obstante, que todo este proceso de cristalización y desarrollo en el noroeste peninsular y particularmente en Galicia no parece revestir ninguna singularidad con respecto a los territorios de su entorno, tanto en lo que hace a su tardía cronología como a las continuidades y rupturas que en el curso del mismo pueden apreciarse. Un testimonio inmejorable lo ofrece un grupo familiar de tan singular resonancia y proyección como fue el de los Traba, cuya trayectoria arranca con el conde Pedro Froilaz, en las primeras décadas del siglo XII⁴, y se extiende hasta la muerte de su tercer nieto, don Rodrigo Gómez, acaecida poco después de mediar el siguiente⁵. A lo largo de este dilatado periodo el grupo apenas alcanza a ofrecer algún rasgo aislado que permita intuir el avance de parentesco troncal; en realidad, la falta de un renombre aceptado o de uso regular por las distintas líneas familiares, así como el reparto de bienes entre hijos e hijas o la capacidad de las mujeres casadas para transmitir a los hijos los bienes propios, ponen al descubierto todavía la pervivencia del viejo modelo de parentesco bilineal y cognaticio⁶.

³ *Las Siete Partidas*, «Cuarta Partida», Tít. VI, Ley II.

⁴ El conde Pedro Froilaz fue uno de los cuatro hijos del conde Froila Bermúdez y de la condesa doña Elvira, hija a su vez del conde Menendo Bermúdez, que había sido ayo de Alfonso V. El personaje se educó en la proximidad familiar de Alfonso VI y contrajo dos matrimonios, primero con doña Urraca Froilaz, hija del conde Froila Arias, fallecida en 1102, y más tarde con doña Mayor Rodríguez, hija a su vez del conde Rodrigo Muñoz. De estas dos uniones quedó una abundante prole, cuatro o cinco hijos de la primera, y diez de la segunda. Una semblanza del personaje, así como una documentada reconstrucción de su descendencia, en J. L. López Sangil, *La nobleza altomedieval gallega. La familia Froilaz-Traba*, Noia, 2002, pp. 20-42.

⁵ Este don Rodrigo Gómez, conocido como el último de los Traba, fue hijo del conde Gómez González y de la condesa doña Elvira Pérez, nieto del conde Gonzalo Fernández y de la condesa doña Berenguela, segundo nieto del conde Fernando Pérez y de la condesa doña Sancha González de Lara, y tercer nieto por fin del conde Pedro Froilaz que se menciona en el texto. El personaje falleció, según parece, en el verano de 1261, sin haber alcanzado descendencia en su mujer, doña Mayor Alonso, heredándole sus sobrinos, hijos de su hermana la condesa doña Sancha, mujer de Gonzalo Pérez de Lara, tercer señor de Molina. *Ibid.*, pp. 171-183.

⁶ E. Portela y C. Pallares, «Aristocracia y sistema de parentesco en los siglos centrales de la edad media: el grupo de los Traba», en *De Galicia en la Edad Media. Sociedad, espacio y poder*, Santiago de Compostela, 1993, pp. 277-294.

LOS PRIMEROS LINAJES

Estos mismos perfiles se pueden apreciar también en otros grupos familiares forjados a partir de las últimas décadas del XII. Particularmente entre los más célebres, aunque no siempre los mejor conocidos, como los *Baticela* de Limia, nacidos como rama menor de los Traba⁷, o los Novoa⁸ y los Orcellón⁹, influyentes ya desde los últimos años del XII y salidos también de

⁷ El origen del grupo puede fijarse en un personaje llamado Arias Calvo, documentado entre los años 1125 y 1151, del cual parece que quedaron solo dos hijos, Juan y Fernando Arias *Baticela*, de Limia, *tenente* en Aguiar y Castela, que matrimonió con doña Teresa Bermúdez, nieta de Pedro Froilaz. De estos últimos fue hijo el primer Juan Fernández de la stirpe, al cual se documenta al frente de la *tenencia* de Limia entre los años 1189 y 1214, así como de otras varias, a veces de manera simultánea, como las de Lemos, Monterroso, Toroño, Trastámara, Milmanda o Allariz. Este personaje fue, además, mayordomo mayor y alférez mayor de Alfonso IX. Véase, J. González, *Alfonso IX*, Madrid, 1944, vol. I, pp. 227, 323 y 324, y S. de Moxó y Ortiz de Villajos, «De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la Baja Edad Media», *Cuadernos de Historia*, 3, 1969, p. 92. Una visión general del linaje, crítica y actualizada, en J. A. de Sottomayor-Pizarro, «A familia Limas entre a Galiza e Portugal (Séculos XII a XVI)», en J. A. de Sottomayor-Pizarro y M. J. Barroca (coord.), *Paço de Giela. Historia de um Monumento*, Arcos de Valdevez, Câmara Municipal, 2015, pp. 15-65.

⁸ El primer personaje que se reconoce fue Gonzalo Annes [de Novoa], cuya trayectoria se extiende por el último cuarto del siglo XII y primer tercio del siguiente. Consta que fue *tenente* en Limia, Monterroso, Trastámara, Lemos y otras, y asimismo que fue alférez mayor antes de concluir la centuria. En 1218 fue elegido maestre de la Orden de Calatrava, la cual gobernó hasta su muerte, ocurrida en 1228. En el *Livro do Deão* se le supone hijo de Juan Arias d'Ameiro [o Amoeiro?] y de doña María Fernández, hija del conde Fernando Perez [de Traba] y mujer que habría sido del conde Poncio de Cabrera, fallecido en 1164; esta filiación la recoge también Rades de Andrada. Véase, *Portugaliae Monumenta Historica, Livros velhos de linhagens*, edición crítica de J. Mattoso, Lisboa, 1980, vol. I, tit. XIX, pp. 199 y ss. Su maestrazgo en F. Rades de Andrada, *Crónica de Calatrava*, f. 34v. y ss. Véase, además, E. Fernández Sexta Vázquez, *Un magnate catalán en la corte de Alfonso VII: comes Poncius de Cabreira, princeps Cemore*, Madrid, 1991, pp. 57-62 y 164-165.

⁹ Según el *Livro do Deão*, el grupo de los Orcellón se derivó –al igual que el de los Novoa– del matrimonio de Juan Arias d'Ameiro y de doña María Fernández; en particular, a través de su hijo Suero Eanes, que casó con una Sancha Rodríguez y dejó en ella, entre otros, al primer Gonzalo Soares [Oçores] de Orcellón, nombre y patronímico que llevarían después otros miembros de la stirpe; entre otros, su propio nieto, en quien cabe reconocer al progenitor de doña María Ozores de Orcellón, mujer de Lope Sánchez de Ulloa, quien por esta vía incorporó a su patrimonio los de Juvencos, Abeancos y Orcellón. Véase, *Livros velhos de linhagens...*, *op. cit.*, vol. I, tit. XIX, pp. 199 y ss. En la primera mitad del XIII se documenta asimismo a Fernando Osoriz y a sus cuatro hijos, Juan, Nuño Osorio y Martín Fernández de Orcellón, así como a algunos de sus inmediatos descendientes. Véase, AHN, *Clero*, 1087, n.ºs 10 y 15 y Archivo de la Catedral de Lugo (en adelante solo ACL), *Tombo general, extravagantes*, f. 314.

aquel tronco, o los Valladares¹⁰, o incluso los Rodeiro, cuya trayectoria parece que dio comienzo en un momento temprano. Esto se apunta y detalla en la conocida *remembranza* del monasterio de Ferreira de Pallares, que *foi herdade e casa de morada del conde don Ero*¹¹. El recorrido genealógico, muy interesante por las conclusiones que cabe extraer en otros órdenes, concluye con las siguientes generaciones:

*E dona Teresa Muniz, fila del conde don Monio, casou cun dom Fernando Arez de Boro [de Blezo] e foron seus fillos don Monio Fernández de Rodero e don Martín Fernández Garganero e don Oer Fernández e dona Luba Fernández e dona Aldara Fernández. E de don Monio Fernández nació don Pay Muniz e don Fernando Muniz de Rodeyro. E de don Fernán Muniz nació don Monio Fernández e don Rodrigo Fernández e dona Maor Fernández e dona Elvira Fernández. E de dona Aldara Fernández veeno o arcebispo don Joan Arias e os de Burrageros. E de dona Luba Fernández veen os de Deza e os de Tavoada*¹².

La documentación del monasterio de Ferreira de Pallares y no menos la de Oseira permite extraer un valioso caudal informativo para completar y continuar esta sucesión genealógica. En particular, por lo que se refiere al primer *don Monio Fernández de Rodero* mencionado en la *remembranza* de Ferreira, puede precisarse ahora su matrimonio con una doña Mayor Pérez, hermana de la abadesa doña Toda¹³, y que la línea principal de la familia no fue la derivada del *don Fernando Muniz de Rodeyro*, como allí se sugiere, sino la de su hermano *don Pay Muniz* –o *Pelagio Muniz de Rodeiro*– al cual se

¹⁰ El conde don Pedro de Barcelos arranca su genealogía con un Airas Nunes, *de Valadares*, a quien supone casado con Sancha Pires, da Vide, si bien J. A. de Sottomayor-Pizarro la identifica como Ximena Nunes, natural de Galicia. Sea como fuere, de este personaje quedaron tres hijos con sucesión: Sueiro Aires, de quien se hablará, así como João Aires y Pedro Aires o *Gravo*. Véase, *Livros velhos de linhagens...*, *op. cit.*, vol. I, tít. XIII, pp. 165 y ss. Véase, J. A. de Sottomayor-Pizarro, *Linhagens medievais portuguesas. Genealogias e estratégias*, Porto, 1999, vol. II, p. 194

¹¹ AHN, Clero, 1096, n.º 21. El texto en el Boletín de la Real Academia Gallega (en adelante solo BRAG), *Colección de documentos históricos*, vol. I, pp. 184-185. Se recoge también, con notables apreciaciones genealógicas, en J. de Salazar Acha, «Los descendientes del conde Ero Fernández, fundador del monasterio de Santa María de Ferreira de Pallares», en *Galicia en la Edad Media*, Madrid, 1990, pp. 67-86.

¹² *Ibid.*, p. 83-84.

¹³ Así se deduce de las mandas otorgadas por la primera en fecha no precisada, *coram abbatisse domne Tude sororis sue, concedente Pelagio Munionis filio suo, in elesia de Codario, coram testibus in presencia monachorum de Ursaria*. Véase, M. Romaní Martínez, *A Colección Diplomática do mosteiro cisterciense de Santa María de Oseira (Ourense) (1025-1310)*, Santiago, 1989, vol. I, docs. 135 y 414, pp. 143-144 y 392.

documenta por el año 1203 como *tenente honori Sanctii Iacobi*¹⁴. Y ciertamente, de este último consta también su matrimonio con doña Teresa *Munionis*, en la que dejó a doña María *Pelagii*, mujer de Fernando *Beltrani*, de los cuales quedó ya la primera gran generación de la estirpe: doña Urraca Fernández de Rodeiro, Fernando *Pelagii* de Rodeiro, que gobernó la *tenencia* de Camba¹⁵, Ruy Fernández de Rodeiro¹⁶ y finalmente Munio Fernández de Rodeiro, llamado *Malapiel*, que fue merino mayor de Galicia entre 1237 y 1253, documentándose además su presencia en la conquista de Sevilla, donde fue heredado¹⁷.

El panorama, sin embargo, comenzó a variar al avanzar el siglo XIII, de forma que la realidad presentaría ya antes de concluir esta centuria perfiles muy diferentes, particularmente en lo que se refiere a la aceptación y transmisión del nombre de familia –el llamado *renombre* o apellido– y al *melloramento* en el reparto de los bienes, que favorecía la primogenitura y la masculinidad. Estos y otros rasgos comunes, de los que más adelante se tratará, expresan claramente el triunfo del parentesco troncal, materializado en la rápida y definitiva cristalización social de los linajes. Entre los primeros que empiezan a singularizarse en la documentación figuran, además de los Novoa o

¹⁴ Años después, en 1210, se le documenta ya exactamente como *pirticario* de Santiago, lo que permite situarlo a la cabeza de la larga nómina de influyentes personajes que ejercieron la famosa *pertiguería* de la Tierra de Santiago. Noticias y precisiones, también particularmente sobre el grupo de los Rodeiro, en M. González Vázquez, *El arzobispado de Santiago: una instancia de poder en la Edad Media (1150-1400)*, Santiago, 1996, pp. 207-209 y 212. El personaje otorgó testamento en 1236, mandando a *Munio Fernandi, nepos meus, habeat post mortem meam et coniugis domine [Ierasia] Munionis duo casalia et domum qua habeo in Refronteira, tali pacto, quod si habuerit prolem de legitima coniuge, vel Orracha Didaci, tribuat ei post mortem suam alioquum dimittat ea monasterio Usarie pro anima mea in pace et sine omni impedimento*. Véase, M. Román Martínez, *A Colección Diplomática do..., op. cit.*, vol. I, docs. 135 y 414, pp. 143-144 y 392.

¹⁵ Este Fernando *Pelagii* parece que casó con una Mayor Suárez. Sus hijos, bien documentados, fueron Pelagio Fernández, Sancha Fernández, que casó con Gonzalo Fernández Churruchao, Fernando Fernández, Vasco Fernández y un nuevo Munio Fernández de Rodeiro, que gobernó la *tenencia* de Orcellón, Véase, M. Román Martínez, *A Colección Diplomática do..., op. cit.*, vol. I, docs. 432, 520 y 742, pp. 406, 488-489 y 704, y vol. II, docs. 851, 861, 984, 1005, 1041 y 1159, pp. 814, 823, 938, 953-954 y 990-991 y 1101-1102.

¹⁶ *Ibidem*, docs. 686 y 758, pp. 644-645 y 719. Este Ruy Fernández casó con María Fernández, dejando en ella cinco hijos: Gonzalo Rodríguez, que casó con Teresa Gómez de Deza, Lope Rodríguez, que casó con doña Teresa de Montenegro, Alonso Rodríguez, Gil Rodríguez y Mayor Rodríguez de Rodeiro, AHN, *Clero*, 1099, n.º 27.

¹⁷ M. Román Martínez, *A Colección Diplomática do..., op. cit.*, vol. I, docs. 481, 483, 504 y 521, pp. 451-454, 473-474 y 489-490. Este personaje contrajo dos matrimonios: el primero con doña Constanza Martínez, hija de Martín Fernández de Orcellón, y el segundo con doña Mayor Alfonso, hija de Alfonso Suárez. Se le reconocen tres hijos, Teresa, María –casada con Juan Pérez de Novoa– y Fernando *Munionis* de Rodeiro, AHN, *Clero*, 1086, n.º 7, 15 y 18.

los Valladares, ya mencionados, otras importantes estirpes, como los Sarraza, que se derivaron de los anteriores¹⁸, los Deza¹⁹, los Churruchaos o Turri-chao²⁰, muy desdibujados en la documentación, o los Ulloa²¹, los Mariño²²,

¹⁸ Este grupo se forjó en las décadas centrales del XIII a partir de Pedro Suárez, al que llamaron *o Sarraça*. El personaje fue hijo del ya mencionado Suero Arias de Valladares y de su segunda mujer, doña María Alfonso de León, una de las bastardas de Alfonso IX y de doña Teresa Gil de Soberosa. Véase, *Livros velhos de linhagens...*, *op.cit.*, vol. I, tít. XIII, pp. 173., y J. A. de Sottomayor-Pizarro, *Linhagens medievais portuguesas...*, *op. cit.*, vol. II, p. 194.

¹⁹ En el último cuarto del XII sobresalió la figura del arzobispo don Pedro Suárez de Deza, que gobernó la archidiócesis compostelana entre los años 1172 [?] y 1206. No es posible reconstruir la sucesión y trayectoria de este grupo familiar, salvo algunas noticias aisladas o sin contexto suficiente. En el *Livro do Deão*, *op. cit.*, se consigna, por ejemplo, el matrimonio Alfonso Suárez de Valladares, hermano de Pedro Suárez *o Sarraça*, con doña Teresa Anes *de Sas* –o Deza–, quedando de ellos un Fernando Alonso de Deza, que no dejó sucesión, y doña Mayor Alfonso de Deza, que casó a su vez con Gómez Enríquez de Provaos. A comienzos del siglo XIV sobresalió un nieto de estos últimos: el famoso Alonso Suárez *el Churruchao*, que fue mayordomo del infante don Felipe y adelantado mayor de Galicia; su oposición al arzobispo fr. Berenguel culminó con su propio asesinato en el castillo de la Rocha, inmediato a Santiago. Véase, V. de Aponte, *Recuento de las Casa antiguas del Reino de Galicia*, introducción y edición crítica con notas del equipo «Galicia hasta 1500», Santiago, 1986, p. 131. Para lo demás, *Livros velhos de linhagens...*, *op. cit.*, vol. I, tít. XIII, p. 173 y J. A. de Sottomayor-Pizarro, *Linhagens medievais portuguesas...*, *op. cit.*, vol. II, p. 192.

²⁰ A comienzos del XIII se documenta al personaje más temprano, Gonzalo Fernández Churruchao, casado con doña Rica Fernández, y padre –entre otros– de Fernán González Churruchao. Se conocen además otros personajes de su entorno familiar, todos vinculados al monasterio de Melón. Avanzando al último cuarto de esta centuria destaca la figura de don Esteban Núñez Churruchao, que ejerció el adelantamiento mayor de León entre 1285 y 1287, figurando al frente del de Galicia en el verano de este último año y hasta mediados del siguiente. Este otro personaje fue hijo de Nuño Fernández y de doña Urraca Gil, nieto de Fernán Pérez *o vello* y segundo nieto de Pedro Arteiro, a quien se tiene por fundador de la estirpe. De su matrimonio con doña Teresa García de Campos dejó por hijo a un Juan Núñez, *o que matou* –lo dice el *Livro do Deão*– *o infante dom João na prisom quando foi a guerra d'el rei dom Fernando de Castela*. Véase, M. Gaibrois de Ballesteros, *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, Madrid, 1922-1928, vol. II, p. 83. Algunas referencias en C. Jular Pérez Pérez-Alfaro, *Los adelantados y merinos mayores de León. Siglos XIII-XV*, León, 1990, pp. 210-212. También, *Livros velhos de linhagens...*, vol. I, p. 157.

²¹ En las décadas centrales del XIII se reconoce al primer personaje de la estirpe, Lope Rodríguez, de Ulloa, casado con doña Teresa Fernández [de Traba], y ya en la segunda mitad de la centuria a la generación de sus hijos, Vasco López, Fernán López, doña Mayor López y Sancho López, en cuya descendencia se puede seguir la línea principal. Entre sus hijos, cuanto menos, figura un personaje de singular relieve, don Sancho Sánchez de Ulloa, señor de Ulloa y Monterroso, así como guarda mayor y repostero mayor de Sancho IV. Véase, conde de Barcelos, *Livro de linhagens*, vol. I, p. 153, y M. Gaibrois de Ballesteros, *Historia del reinado...*, *op. cit.*, vol. III, p. CCLIX. El testamento del último en AHN, *Clero*, carp. 546, n.º 5.

²² El primer personaje que cabe reconocer es Gonzalo Eanes *dictus* Marinus, documentado como miles en el entorno de Santiago a mediados del XIII. En su grupo familiar se identifican a varios hermanos, como los trovadores Martín y Pedro Eáns –un personaje homónimo, o acaso él mismo, casó con Sancha Vázquez Sarraça, hija de Vasco Pérez– y el canónigo Osorio Eáns, así como a un sobrino de relieve, don Vasco Pérez Mariño, que fue obispo de Orense

los Temes²³, los Ozores²⁴... Y a la cabeza de esta breve pero significativa nómina, rápida y largamente ampliable, se hace notar muy pronto la autorizada presencia de los Castro, un poderoso grupo familiar que logró cubrir el vacío dejado por los Traba y erigirse, sin dificultad, en los árbitros indiscutibles del poder político y nobiliario en Galicia. La trayectoria gallega de esta gran estirpe, castellana de origen, se había iniciado un siglo atrás, con don Gutierre Ruiz *el Escalabrado*, el cuarto de los hijos conocidos de Ruy Fernández *el Calvo* y de doña Elo Álvarez, su mujer, de cuyos patrimonios gallegos se había hecho cargo²⁵. Y ciertamente, a lo largo de este periodo, sus sucesores –lo fueron su hijo don Fernán Gutiérrez, sus nietos don Andrés y don Esteban Fernández y su segundo nieto don Fernán Rodríguez– lograron progresar al amparo de la Corona, de la que recibieron honores e importantes oficios, entre ellos la *tenencia* de Lemos y la codiciada *pertiguería* mayor de Santiago²⁶. Al concluir el siglo XIII, el último de los personajes mencionados intentó

entre los años 1332 y 1343, en que falleció. De inmediato ya, se documentarán vinculados estrechamente a los Soga –o Soga de Lobeira– con los que continuarán una trayectoria de cierta importancia en el concierto de la nobleza gallega del litoral atlántico. Véase, M. González Vázquez, *El arzobispado de Santiago...*, *op. cit.*, pp. 207-209 y 212. También, *Livros velhos de linhagens...*, *op. cit.*, vol. I, tít. XIII, pp. 173 y J. A. de Sottomayor-Pizarro, *Linhagens medievais portuguesas...*, *op. cit.*, vol. II, p. 191.

²³ Este linaje es muy poco conocido, aunque sea uno de los más celebrados del panorama gallego. Entre los primeros personajes de esta estirpe figuran Suero Arias, documentado en 1213 como *tenente* en Temes, don Vasco, también *tenente* en Temes por el año 1244, o Rodrigo Vázquez de Temes documentado en 1272. Un personaje de referencia, ya de comienzos del siglo XIV, fue Vasco Pérez, que por entonces señoreaba la villa de Chantada, así como un importante patrimonio, a la cabeza del cual figuraban las torres de La Peroja, Milleirós y Arcos. Su testamento, otorgado en 1333, en el Boletín de la Comisión de Monumentos de Lugo (en adelante solo BCML), VI, 1956-1957, pp. 194-196. También, M. Romaní Martínez, *A Colección Diplomática do...*, *op. cit.*, vol. I, doc. 818, p. 783 y vol. II, doc. 533, pp. 499-500.

²⁴ A fines del XIII se documenta al personaje que cabe situar a la cabeza del linaje, Osorio Eáns Gago, quien alcanzó un cierto relieve con intereses en ambos lados de la raya de Portugal, así como a varios hermanos suyos, nietos de un don Juan Núñez Gago. El hijo de este personaje, Vasco Ozores, consolida la posición del linaje –el renombre se fija entonces– en torno a la villa de Salvatierra. Véase, E. Pardo de Guevara y Valdés, «Osorio Eáns Gago y su descendencia. Noticia de un linaje galaico-miñoto de comienzos del siglo XIV», *Estudos em homenagem ao Professor Doutor José Marques*, Universidade do Porto, 2006, vol. I, pp. 479-497.

²⁵ Esta doña Elo fue hija del conde Alvar Fáñez y de doña Mayor Pérez, que lo fue a su vez del conde Pedro Ansúrez, de Carrión. J. de Salazar, «El linaje castellano de Castro en el siglo XII. Consideraciones e hipótesis sobre su origen», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, I, 1991, pp. 38-39, notas 36 y 38. La trayectoria de este primer personaje de la rama gallega de los Castro castellanos en E. Pardo de Guevara y Valdés, *Los Señores de Galicia. Tenentes y condes de Lemos en la Edad Media Gallega*, La Coruña, «Galicia Histórica», 2000, vol. I, pp. 96-102.

²⁶ *Ibid.*, vol. I, pp. 103-109, 110-113, 113-122 y 122-131.

consolidar la posición territorial de sus antecesores en el interior de Galicia. Por eso, en 1296 demandó a doña María de Molina «que le diese por heredad el castillo de Monte Forte, que a en Galicia, en tierra de Lemos...» al cual entendía tener derecho, precisamente, «por haber sido de sus antecesores»²⁷. Dos años después, en 1298, el personaje insistió, aunque extendiendo la demanda ahora a «todos los heredamientos que el rey don Sancho, padre deste rey don Fernando, e el rey don Alfonso, su avuelo, avían dado del condado de Trastámara, que él tenía por tierra e heredamiento..., que los revocase e los tirase todos e los diese a él, e si esto non ficiese, que non podría servir al Rey»²⁸.

DE LOS VIEJOS A LOS NUEVOS LINAJES

Aunque el avance del sistema de parentesco troncal o agnaticio se percibe con claridad, como queda señalado, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIII, la cristalización social del linaje no se advierte en todos sus rasgos y detalles hasta algún tiempo después. Así ocurre en Galicia, efectivamente, donde el nuevo panorama no puede dibujarse con suficiente nitidez hasta ya bien entrada la centuria siguiente, en coincidencia casi con los profundos cambios que se derivan del triunfo y entronización de Enrique II.

Entre esos cambios, interesa destacar el notable fortalecimiento de las posiciones de la alta nobleza, que en breve tiempo se convertiría en árbitro de la situación política. El análisis de este otro proceso, inverso al que por entonces se desarrolló en otros puntos de Europa, permitió a Salvador de Moxó poner de relieve una extensa renovación de los cuadros de la nobleza, que habría afectado por igual a todos los territorios de la Corona de Castilla. En su opinión, las persecuciones y purgas del reinado de Pedro I y la guerra civil subsiguiente provocaron la desaparición biológica o la postergación política de una parte muy importante de la *nobleza vieja* –según la expresión acuñada por él–, que había surgido durante los siglos XII y XIII y cuya existencia había comenzado a declinar a lo largo de los cincuenta años anteriores. Paralelamente, habrían ascendido a unas sólidas posiciones gentes de origen muy diverso, en general pertenecientes a estirpes más modernas o menos esclarecidas, que desde entonces dominarían el panorama político, social y económico del reino; esta *nueva nobleza* –como expresión contrapuesta– es la que alcanzaría un rango preeminente durante el reinado de

²⁷ G. Argote de Molina, *Nobiliario de Andalucía*, Jaén, 1866, cap. C, p. 216.

²⁸ *Crónica del rey don Fernando cuarto*, BAE, vol. 66, Madrid, 1865, caps. II, pp. 105-106, y IV, p. 113.

los Reyes Católicos e intervendría profundamente en los destinos españoles hasta bien entrado el siglo XVIII²⁹.

Los rasgos más llamativos de este proceso, con independencia de algunas conocidas matizaciones, pueden rastrearse sin dificultad en el ámbito más reducido de Galicia. Me refiero, en particular, a la desaparición o anulación de un pequeño número de linajes, todos de indudable resonancia en el periodo anterior, y la aparición y ascenso de otros más nuevos o hasta entonces menos afortunados³⁰. Así, por de pronto, entre los que se extinguieron biológicamente o perdieron su identidad destaca en primer término –ya lo anotó Moxó– el linaje de los Castro, señores de Trastámara, Lemos y Sarria³¹. Otro ejemplo también significativo, aunque mucho menos relevante, lo ofrece en tierras pontevedresas el viejo linaje de los Meira, tempranamente vinculado a los Valladares y Sotomayor³². Pero la verdadera trascendencia del fenómeno se aprecia mejor al recordar algunas de las estirpes que desaparecieron de la esfera del poder en medio de aquel vendaval político y bélico. Por de pronto, un reducido grupo de linajes de indudable resonancia vio clausurado su ciclo histórico en este preciso momento: hacia el sur de Galicia, en tierras de Toroño, los Parada³³ y, en tierras de Deza y

²⁹ Véase, S. de Moxó y Ortiz de Villajos, «De la nobleza vieja a la nobleza nueva...», *op. cit.*, pp. 1-270. Unas conocidas matizaciones, por ejemplo, en N. Binayán Carmona, «De la nobleza vieja... a la nobleza vieja», *Cuadernos de Historia de España*, Estudios en homenaje a Sánchez Albornoz, Anejo 4, 1986, pp. 103-109. Comentarios y precisiones al debate en C. Quintanilla Raso, «La renovación nobiliaria en la castilla bajomedieval. Entre el debate y la propuesta», en *La nobleza peninsular en la Edad Media. VI Congreso de Estudios Medievales*, León, 1999, pp. 255-295.

³⁰ Las líneas fundamentales de este panorama, aquí matizado y ampliado, fueron avanzadas ya en E. Pardo de Guevara y Valdés, «Viejos y nuevos linajes en Galicia al fin de la Edad Media. Una visión panorámica», en *Galicia románica e gótica*, Santiago de Compostela, «Galicia. Terra única», 1997, pp. 263-283.

³¹ S. de Moxó, «De la nobleza vieja a la nobleza nueva...», *op. cit.*, pp. 59-66. La trayectoria del último personaje de la estirpe, don Fernando Ruiz de Castro, en E. Pardo de Guevara y Valdés, *Los señores de Galicia...*, *op. cit.*, vol. I, pp. 162-184.

³² El origen de los Sotomayor lo fija el conde don Pedro de Barcelos en Payo Méndez Sorreda, que *foi muito boo cavaleiro e de prol e de boa palavra, que outro homen houvesse em seu tempo*. El personaje parece que casó con doña Hermesenda Núñez Maldonado, dejando en ella seis hijos. El primogénito fue Álvaro Pérez de Sotomayor, que casó a su vez con doña Inés Eanes de Castro, hija de Juan Fernández de Castro (de Fornelos) y de doña Rica Fernández Churruchao; de esta unión quedaron Álvaro Pérez de Sotomayor, el primogénito, que fue cabeza de la casa de Sotomayor, y tres hermanas, una de ellas, doña Mayor, fue la que casó con Suero Yáñez de Parada, cuya personalidad se anotará de seguido. Véase, *Portugaliae Monumenta Historica, Livro de linhagens do conde don Pedro*, edición crítica de J. Mattoso, vol. II/2, Lisboa, 1980, tit. LXXV, pp. 184-185.

³³ Suero Yáñez de Parada fue uno de los que participaron en el asesinato del arzobispo don Suero, figurando además entre los caballeros principales más allegados a don Fernando de

Orcellón, el poderoso grupo de los Churruchao, Deza y Gallinato³⁴, también los llamados de Orcellón³⁵ y, no muy alejados de éstos, los Camba y Rodeiro³⁶; más hacia el norte, los Temes³⁷, los Sarraza³⁸, así como los Abeancos y los de Medín, todos vinculados al entorno compostelano. Y ya en tierras limítrofes con Zamora y León, el grupo de los Seabra o Sanabria³⁹, que luego

Castro, a quien siguió al exilio en Portugal. Véase, F. R. Fernandes, «Os exilados castelhanos no reinado de Fernando I de Portugal», *En la España Medieval*, vol. 23, 2000, p. 103. La adjudicación de sus bienes, confiscados por Enrique II, en P. Galindo Romeo, *Tuy en la baja Edad Media*, Zaragoza-Madrid, 1923, doc. XXIV, pp. XXVI-XXII.

³⁴ Alfonso Gómez Churruchao fue otro de los legitimistas que marchó al exilio de Portugal con don Fernando de Castro. *Ibidem*. Cabe recordar, además a otro personaje de la stirpe, Fernán Pérez Churruchao, que siguió también el bando legitimista y, cuando la venida del monarca a Santiago, *en la Porta Faxeiras* –como lo recuerda Aponte– *mató un arzobispo y un deán por mandado del rey don Pedro*. Véase, V. de Aponte, *Recuento...*, *op. cit.*, pp.129-130.

³⁵ En las décadas centrales del XIV representaba al linaje Gonzalo Ozores de Orcellón, quien se movió en el entorno de don Fernando de Castro. En 28 de septiembre de 1355, este último lo favoreció con el coto de San Fiz do Hermo, en tierras de Monterroso. Archivo Ducal De Alba (en adelante solo ADA), Lemos, C-344-3. El texto en E. Pardo de Guevara y Valdés, *Los señores de Galicia...*, *op. cit.*, vol. II, doc. 17, pp. 38-39.

³⁶ A lo que ya ha quedado indicado atrás respecto a la conformación y primer recorrido de esta vieja stirpe cabe añadir, ahora, que en las décadas centrales del XIV el linaje había perdido prácticamente su identidad, con la fortaleza de Rodeiro en manos ya de los Gres, y presentarse fraccionado en múltiples ramas menores. Entre todas ellas, se descubren a dos personajes de cierta entidad: Fernán Fernández de Rodeiro, nieto de Alonso Rodríguez, y Vasco Pérez de Rodeiro, nieto a su vez de Lope Rodríguez, y ambos segundos nietos de uno de los personajes ya mencionados, Ruy Fernández de Rodeiro. Véanse notas 12 a 17. Para lo demás, ACL, *Colección Cañizares*, vol. III, fol. 1072, e Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, *Archivo Genealógico de Eduardo Pardo* (en adelante solo AGEPE), *Rodeiro*, n.º 2

³⁷ Entre los hijos de Vasco Pérez de Temes, según consta en su testamento, anotado más atrás, figura Juan Vázquez de Temes, que le sucedió cuanto menos en las torres de la Peroja y Arcos. Tras este personaje se pierde el rastro documental del linaje. Solo algunas noticias aisladas informan de la supervivencia de una rama menor, derivada de un Gonzalo Pérez de Temes, que quedó asentada en la torre de Milleirós; en 1488 se documenta a un Juan de Milleirós, señor de aquella casa, y por su testamento se tiene noticia de sus hijos, cuyos nombres y patronímicos evidencian su origen familiar: Esteban Rodríguez, Ruy Vázquez y Vasco Pérez. Véanse las referencias en nota 23; más noticias en AGEPE, *Temes*, n.º 2.

³⁸ En los comienzos del XIV la figura representativa del linaje era Juan Vázquez Sarraça, casado con Teresa Alfonso de Deza y más tarde con doña Beatriz Alfonso, bastarda del infante don Juan, hijo de Sancho IV. En la primera hubo, como se verá después, a Teresa Yáñez, que fue mujer de García Rodríguez de Valcárcel *el Adelantado*, mientras que en la segunda a Vasco Pérez Sarraça, cuyo protagonismo coincidió con el de otro representante de la stirpe, Sancho Pérez Sarraça, documentado ya a mediados de siglo como *mayordomo arzobispal* en Padrón. Véase, J. García Oro, *Galicia en los siglos XIV y XV*, serie «Galicia Histórica», La Coruña, 1987, vol. II, p. 156.

³⁹ Men Rodríguez de Sanabria fue, como es bien sabido, uno de los personajes más próximos al malogrado monarca, secundando después de Montiel los movimientos de don Fernando de Castro, al que también siguió finalmente al exilio. Véase, F. R. Fernandes, «Os exilados castelhanos...», *op. cit.*, p. 103.

se renombraron Losada, así como los Balboa y Cornado, vinculados al grupo de los Valcárcel. Además, hubo otros igualmente prestigiosos –algunos influyentes en determinados espacios del escenario gallego anterior– que, coincidiendo con el conflicto, también perdieron posiciones y dejaron de figurar en la documentación por largo tiempo... No obstante, solo en algún caso puede consignarse con claridad que ello fue consecuencia de su presencia en las filas del legitimismo. En tierras del sur gallego, por ejemplo, se localizan linajes con estrechos intereses en el reino portugués, como los Lira⁴⁰, los Gago y los Ozores, que luego tendrían nuevo asiento en Teanes, cerca de Salvatierra⁴¹, o los Camoens, que se quedaron en Portugal. Subiendo hacia el área compostelana, los Gres⁴² y los Bendaña⁴³, muy vinculados a la iglesia compostelana. En la Galicia del interior, ya por tierras de Lugo, los Arias de Sirgal o de Monterroso y también los Mirapeixe o Gayoso⁴⁴, los

⁴⁰ Alfonso Gómez de Lira figuró entre los que acompañaron a don Fernando de Castro en las célebres vistas de Tejadillo, en el verano de 1354, secundando al grupo rebelde. Posteriormente, sin embargo, se alineó en defensa del legitimismo, tras cuya derrota tomó el camino del exilio portugués. Allí se le documenta con su hermano Lope Gómez, así como con Fernán Camiña [*de Lira*] y su hijos. Véase, *Crónica del rey don Pedro*, BAC, vol. 66, Madrid, 1875, cap. XXXII, pp. 454-455, y F. R. Fernandes, «Os exilados castelhanos...», *op. cit.*, p. 103.

⁴¹ Véase lo indicado en la nota 24.

⁴² Andrés Sánchez de Gres, sobrino del arzobispo Martín Fernández y adelantado mayor de Galicia, fue uno de los más leales caballeros que secundaron a don Fernando de Castro en la defensa del legitimismo, siguiéndole después a Portugal. Véase, F. R. Fernandes, «Os exilados castelhanos...», *op. cit.*, p. 103. Esta misma actitud debió seguir también el hijo homónimo de este personaje; así cabe suponerlo en razón de la referencia que el viejo Andrés Sánchez Gres hizo en su testamento, otorgado en 19 de marzo de 1368, a las tierras que su hijo Andrés había comprado con los *dineyros da terra que o dito meu fillo ouve del Rey y del conde don Fernando*. Véase, *Galicia Histórica*, Colección Diplomática, doc. 77, pp. 348-349.

⁴³ Dos señalados personajes de la estirpe, Lope Sánchez de Bendaña, comendador mayor de Castilla, y Álvaro Rodríguez de Bendaña, comendador de Montemolín, ambos en la Orden de Santiago, figuraron entre los que acompañaron a don Fernando de Castro en las ya anotadas vistas de Tejadillo. Posteriormente, como los otros acompañantes del de Castro, se alinearon en defensa del legitimismo. Véase, *Crónica del rey don Pedro*, *op. cit.*, cap. XXXII, pp. 454-455.

⁴⁴ La estirpe de los Mirapeixe, de la que hay noticias ya en las últimas décadas del XII –Munio Fernández, el famoso trovador– y más aún a lo largo del XIII –Rodrigo Fernández y su hijo Martín Rodríguez, tesorero de la iglesia de Mondoñedo, o doña Teresa Fernández–, parece que no logró mantenerse en la centuria siguiente, por más que la documentación ofrezca noticias aisladas sobre personajes así renombrados todavía en los comienzos del XV. Todo parece indicar que su identidad la asumieron los nuevos Gayoso, que comenzaron a figurar a raíz de la guerra civil: Diego Díaz de Gayoso fue otro de los caballeros gallegos que figuró en el grupo de legitimistas y buscó refugio en Portugal con don Fernando de Castro. Véase, E. Pardo de Guevara y Valdés y X. A. García G. Ledo, *Palos, fajas y jaqueles. La fusión de armerías en Galicia durante los siglos XIII al XVI*, Lugo, 1997, pp. 92-97, y F. R. Fernandes, «Os exilados castelhanos...», *op. cit.*, p. 103.

Berbeteros... Y hacia el siempre pujante entorno coruñés, los Andeiro⁴⁵, los Figueroa, los Piñeyro, los Lago...

Frente a los que quedan mencionados, hubo naturalmente otro buen número de viejos linajes que encontraron el futuro que a otros se les negaba gracias a las nuevas y ventajosas alianzas que concertaron con otros mucho mejor situados en el nuevo panorama. Ocurrió así, por ejemplo, en el caso de los Ocampo compostelanos⁴⁶ o en el del grupo de los Bermúdez, Montaos o Prego⁴⁷, pero también –al margen de los beneficios que le reportó la actuación de uno de sus miembros– de los Valcárcel, ya mencionados, los Vilouzás y sus vecinos los Pardo de Cela y los Sanjurjo y Montenegro, quienes pese a todo parece que encontraron mejor fortuna en la ciudad de Pontevedra y en tierras del entorno villalbés y lucense. Y junto a todos ellos hubo otro nutrido y significativo grupo de linajes, todos de cierta relevancia, que lograron superar sin mayores complicaciones la difícil coyuntura, con independencia también de la opción seguida a lo largo de la contienda; gracias a ello mantuvieron y en algún caso acrecentaron sus posiciones anteriores. En tierras de Mondoñedo, por ejemplo, destacan los Lanzós y por las de Lugo el grupo de los Saavedra y Aguiar; hacia el sur de esta provincia, los López de Lemos y los Taboada. Hacia las tierras de Orense, los Novoa y, ya por las del norte de Pontevedra, los Isorna y los Xunqueiras, así como los Mariño y Soga de Lobeira. Dentro de este grupo deben incluirse también a los Valladares, los Vaamonde, los Bolaño y los Ulloa, que apostaron hasta el final por la causa legitimista⁴⁸. En

⁴⁵ Juan Fernández Andeiro, que siguió el camino del exilio con don Fernando de Castro, se convirtió después en la figura más representativa del legitimismo, cuya causa defendió en Portugal e Inglaterra. Una semblanza bien conocida en P. E. Rusell, «Juan Fernández Andeiro en la corte de Juan de Lancaster (1371-1381)», *BRAG*, 23, n.º. 274-276, 1943, pp. 359-375.

⁴⁶ García Pérez de Ocampo, documentado como procurador de Santiago al mediar el XIV, y Bernal Yáñez de Ocampo, arcediano de Tineo, figuraron también entre los refugiados en el reino vecino. F. R. Fernandes, «Os exilados castelhanos...», *op. cit.*, p. 103

⁴⁷ El linaje, muy poco conocido en su primera etapa, aunque consta muy bien su temprana vinculación con los Moscoso, había ofrecido ya en las primeras décadas del siglo un personaje de relieve, García Prego, dignidad de la iglesia compostelana y finalmente obispo de Tuy entre los años 1336 y 1348. Junto a él cabe mencionar ya a Pedro Bermúdez Prego –o de Montaos también–, a quien se identifica, a comienzos de 1369, entre los que el arzobispo don Rodrigo llamó para que acudiesen a Sevilla en auxilio del rey, y a un nuevo García Prego de Montaos, que figuró entre los legitimistas gallegos exiliados en Portugal. Véase, A. López Ferreiro, *Historia de la Iglesia de Santiago*, vol. VI, Santiago, 1903, p. 107 y 184; F. R. Fernandes, «Os exilados castelhanos...», *op. cit.*, p. 103, y ACL, *Colección Piñeiro*, vol. III, fol. 287.

⁴⁸ Gonzalo Fernández de Valladares, Alfonso Vázquez de Vaamonde y Diego Alfonso de Bolaño, por ejemplo, figuraron también en el grupo de los legitimistas gallegos exiliados en Portugal. *Ibidem*. Consta, por lo demás, que un allegado del primero, Gutierre Martínez de Valladares, fue favorecido por el rey don Pedro, en 3 de julio de 1360, con las heredades que en la Tierra de Sabarís solían ser de la orden del Temple, a las cuales tenía el conde don Enrique... MP, *Colección*

el caso de estos últimos consta incluso que les fueron confiscados sus patrimonios, si bien el conde don Pedro, que se había hecho con ellos, los retornaría después –fue por el año en 1393– a quien era su merino mayor, Gonzalo Ozores de Ulloa, cuyos inmediatos sucesores conformarían rápidamente una de las nuevas y más importantes casas señoriales de Galicia⁴⁹.

De lo todo dicho se entiende, por tanto, que el triunfo de Enrique II fue una inmejorable ocasión para los que habían hecho méritos en las filas victoriosas del pretendiente bastardo. Esta nueva realidad se puede explicar, por lo que hace a Galicia, con muy contados nombres, todos de indudable resonancia histórica. El más caracterizado, sin duda alguna, fue el famoso Fernán Pérez de Andrade o *Boo*, quien pertenecía a estirpe antigua pero no especialmente bien situada hasta entonces. Como otros muchos personajes, al comienzo de la contienda formó parte del bando petrista, lo que le fue recompensado en mayo de 1364 con la feligresía de *Santa María de Naraya* [Narahío?]⁵⁰. Sin embargo, el apoyo que más tarde prestó al pretendiente fue su gran opción de futuro, pues logró conformar un importante señorío, coronado en 1371 con las villas de *Ferrol* y *Puentedeume*⁵¹, a las que en 1373 añadiría todavía la de *Villalba*, que había sido de don Fernando de Castro, el gran derrotado del petrismo gallego⁵². Otro beneficiario de importantes mercedes fue García Rodríguez de Valcárcel, primo del de Andrade y nieto de otro personaje homónimo, quien recibió del nuevo monarca –en 1376– «para ayuda de la redención que hobo del pagar de la prisión que fue preso en mi servicio en la batalla de Nájara, de la villa y puentes del

Sampedro, C-81, núm. 17. Consta, asimismo, el protagonismo de Gonzalo Sánchez [de Ulloa], comendador de Ricote en la Orden de Santiago y alférez mayor de don Fernando de Castro, a quien secundó en diversas ocasiones; por ejemplo, en la famosa afrenta de Toro, donde acompañó a la reina doña Blanca, y después, durante la guerra, en el desastre de Araviana, donde murió. L. de Salazar y Castro, *Historia genealógica de la Casa Lara*, Madrid, 1696, vol. I, p. 285.

⁴⁹ Este personaje era hijo de Vasco López de Ulloa y nieto de Lope Sánchez de Ulloa y de su mujer, doña María Ozores de Orcellón, hija a su vez del ya mencionado Gonzalo Ozores de Orcellón. ADA, *Lemos*, C-111-62. Ver notas 21 y 35. El texto en E. Pardo de Guevara y Valdés, *Los señores de Galicia...*, *op. cit.*, vol. II, doc. 31, pp. 49-50.

⁵⁰ Murviedro, 1 de mayo de 1364. Real Academia de la Historia (en adelante solo RAH), *Colectión Salazar y Castro*, M-48, ff. 102-103. Enrique II, siendo príncipe todavía, ya le había favorecido en 12 de abril de 1356, desde Monforte de Lemos, con la feligresía de Santa María de Recimil y la heredad de Orrego. *Ibid.*, ff. 100-101.

⁵¹ Burgos, 19 de diciembre de 1371. En este mismo día, Enrique II le hizo merced de varias feligresías, entre ellas la de Narahío, que el de Andrade ya había recibido de Pedro I en 1364, y la ya mencionada de Recimil, que él mismo le habría concedido en 1356 según ha quedado anotado. *Ibid.*, ff. 77-83 y 100-105.

⁵² Tiempo después, el 3 de agosto de 1373, Enrique II le hizo merced de la villa de Villalba y, cuatro años más tarde, en 6 de enero de 1377, seguramente a ruego del propio interesado, despachó desde Valladolid un nuevo privilegio por el que le concedía términos y jurisdicción al castillo de Andrade. *Ibid.*, M-48, ff. 77-83 y 92. Véase, además, fr. Malaquías de la Vega, *Chronología de los Jueces de Castilla*, Biblioteca Nacional, Ms. 19.418, f. 286v.

Eume», que después sería llamada justamente Puentes de García Rodríguez⁵³. También resultó beneficiado don Juan Rodríguez de Biedma, *copero mayor* del rey don Pedro, que se pasó oportunamente al bando del Trastámara, asumiendo de seguido la defensa de Allariz, Monterrey y Celme, lo que fue premiado con un importante núcleo patrimonial: «Villa de Rey con todos sus alfozes, e Soto Bermud, con Val de Laza y el castillo de Santibáñez de la Barra, con tierra de Todea e de Peñafiel»⁵⁴. Y junto a los mencionados recibieron asimismo generosas recompensas otros muchos caballeros que, en breve, se situarían entre los más destacados protagonistas de la vida gallega. Algunos de sus nombres son bien conocidos: Lope Pérez de Moscoso⁵⁵, Vasco Fernández y Ruy Páez –o Fernández– de Parga⁵⁶, Vasco Pérez de Vaamonde⁵⁷, Martín Sánchez das Mariñas⁵⁸, Gonzalo

⁵³ *Ibid.*, f. 292v. Las *Puentes* pertenecían al condado de Trastámara, por lo que su entonces titular –el conde don Pedro– fue compensado con la villa de Cedeira. ADA, *Lemos*, C-189-9. El texto en E. Pardo de Guevara y Valdés, *Los señores de Galicia...*, *op. cit.*, vol. II, doc. 22, pp. 41-42.

⁵⁴ Este Juan Rodríguez de Biedma era hijo Ruy Páez de Biedma, adelantado mayor de Galicia, y sobrino de Álvaro Páez, obispo de Mondoñedo (1329-1343) y Orense (1343-1351), hijos ambos de Fernán Rodríguez de Biedma, el conocido ayo del infante don Felipe, que fue merino mayor de Galicia en los primeros años del XIV. El privilegio en P. González Ulloa, *Descripción de los Estados de Monterrey en Galicia*, edición de J. Ramón y Fernández Oxea, Santiago de Compostela, «Anejos de Cuadernos de Estudios Gallegos», 4, 1950, pp. 87-91

⁵⁵ El personaje era hermano de Sancho Sánchez, que murió en Nájera, así como de los arzobispos don Alonso y don Rodrigo de Moscoso. Este último, tras suceder a su hermano en el arzobispado, se apresuró a poner todo su poder y prestigio al servicio de la causa legitimista. A. López Ferreiro, *Historia de la Iglesia...*, *op. cit.*, vol. VI, Apéndice XXIX, pp. 135-138.

⁵⁶ Estos dos personajes, hermanos, recibieron de Juan I en 16 de octubre de 1388 la merced de la Tierra de Parga, aunque desde tiempo atrás –cuanto menos desde 1334– los de este linaje ejercían cierto señorío sobre la misma; en particular, Vasco Fernández y Fernán Ares, abuelo y padre respectivamente de los mencionados hermanos. Archivo Ducal de Medinaceli (en adelante solo ADM), *Parga*, leg. 1, n.ºs 36 y 46.

⁵⁷ Aunque este y otros personajes de su estirpe habían militado inicialmente en las filas del legitimismo, sin duda al influjo del parentesco de este Vasco Pérez con don Fernando de Castro –estaba casado con su medio hermana, doña Milia Pérez–, todo indica que después defendieron las opciones del príncipe don Enrique. Este cambio pudo estar determinado por la muerte alevosa de su hermano Ares Vázquez, en Sevilla, durante un famoso *riepto* en el que rey don Pedro favoreció más de lo debido a los contrincantes. Su posición entre los vencedores la corroboró el conde don Pedro, en 1372, al confirmarle la merced hecha por Enrique II de las feligresías de *Santa María de Castro e de San Juliano de Ousa e de San Mamed de Nodar e de San Pedro de Anafreita, las quales feligresías son en el alfoz de la mi puebla de Otero de Rey*. Es posible que esta confirmación tuviera el mismo sentido que la merced otorgada, apenas un año después, por el mismo conde don Pedro a Alfonso Vázquez de Vaamonde y a su mujer, doña Leonor, de los cotos de *Molgas, San Vicencio y Piñeiro* ADM, *Parga*, leg. 3 y fr. Malaquías de la Vega, *Chronología...*, *op. cit.*, f. 289v. Más noticias en E. Pardo de Guevara y Valdés, *Los señores de Galicia...*, *op. cit.*, vol. I, pp. 159-160 y 214-215.

⁵⁸ En 27 de marzo de 1366 había recibido de don Fernando de Castro el coto y fortaleza de Cillobre. Después, tras abandonar el legitimismo, Enrique II le hizo merced del coto de Lubre. ADM, *Cillobre*, leg. 3, n.º 4.

Díaz de Mesía⁵⁹, Álvaro Páez de Sotomayor⁶⁰, Alonso López de Saavedra⁶¹, Vasco Gómez das Seixas⁶², Vasco y García Fernández Caamaño, que se halló en Burgos «quando fue aclamado rei don Enrique en vida de su hermano»⁶³, Juan Pérez de Taboada, Esteban Fernández Noguerol...

Mención aparte merecen algunos «linajes extraños al reino gallego por su origen y estilo de vida» –como escribió García Oro–, que asumieron a partir de entonces un muy importante papel en el contexto de la nueva nobleza gallega, acaparando incluso extensos dominios y significativas dignidades. El primer caso es el de los Sarmiento, señores de La Bureba y Villamayor, uno de cuyos miembros fue don Diego Pérez Sarmiento, adelantado mayor de Castilla y canciller de la Banda con Pedro I, pero

⁵⁹ Aponte recuerda que este Gonzalo Díaz, que era *hombre esforçado y valiente*, había servido *muy bien al rey don Enrique y ganó las siete feligresías, precisando que fue señor de Santiso y de Abegondo y de Santaya de Canans, da metá de Sarandons y de toda la terra que aora tiene esta casa*. V. de Aponte, *Recuento...*, *op. cit.*, p. 160.

⁶⁰ Este Álvaro Páez, que casó una hija de Andrés Sánchez de Gres, doña Mayor, era hijo de Fernán Yáñez de Sotomayor, quien también había secundado a don Fernando de Castro, pues asistió con él a las ya aludidas vistas de Tejadillo. Véase, E. Pardo de Guevara y Valdés, «Parentesco y nepotismo. Los arzobispos de Santiago y sus vínculos familiares en los siglos XIV y XV», en R. Izquierdo Perrín (coord.), *Los coros de las catedrales y monasterios: arte y liturgia*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 2001, p. 72, y *Crónica del rey don Pedro*, *op. cit.*, cap. XXXII, pp. 454-455.

⁶¹ Este Alonso López acostumbra a ser recordado como uno de los que consolidaron posiciones a raíz del conflicto, aunque nada puede añadirse respecto a los beneficios o mercedes obtenidas; la referencia en J. García Oro, *Galicia en los siglos...*, *op. cit.*, vol. I, p. 276. Se le documenta, eso sí, en 28 de septiembre de 1370 como *comendeiro* del monasterio de Meira, constando significativamente su proximidad a Fernán Pérez de Andrade, gracias al matrimonio que contrajo con su sobrina, doña Sancha Núñez, a la cual este último favoreció en 1377 con los cotos de Felmil y Damil; estos bienes habían sido de Gonzalo Méndez de Saavedra, pariente de Alonso López. AHN, *Clero*, 1152, n.º 4, y ACL, *Tombo general*, f. 323.

⁶² Por lo que parece, este personaje fue uno de los que se beneficiaron con la confiscación ejecutada sobre los bienes de los Ulloa. Se le documenta en 1377 como merino mayor de Galicia y hombre de confianza de don Pedro Ruiz Sarmiento. Se sabe, además, que ejerció como comendero de varios monasterios gallegos, entre ellos los de Chouzán, Oseira, Chantada, Ferreira, Samos o Sobrado, y asimismo que en los comienzos de 1385, durante la guerra con Portugal, asumió –junto con Martín González de Ataíde– la defensa de la villa portuguesa de Chaves, la cual todavía reconocía por rey a Juan I de Castilla. ACL, *Colección Piñeiro*, vol. III, f. 296. Véase, además, A. López Ferreiro, *Historia de la Iglesia...*, *op. cit.*, vol. VI, pp. 209 y 230, y E. Pardo de Guevara y Valdés, *Los señores de Galicia...*, *op. cit.*, vol. I, p. 229.

⁶³ Estas y otras referencias, no corroboradas debidamente, pero repetidas después por todos los genealogistas, en fr. F. de la Gándara, *Armas y triunfos, hechos heróicos de los hijos de Galicia*, Madrid, 1662 (edic. facsimile de Compostela, 1970), f. 307. Así, aunque con algunas precisiones y noticias nuevas, en J. Caamaño Bournacell, *La descendencia de Ruy Fernández de Caamaño (siglo XII)*, Madrid, 1960, pp. 12-13, y en F. Bouza Brey, *El señorío de Villagarcía desde su fundación hasta su marquesado (1461-1655)*, Santiago de Compostela, 1965, p.16.

que tras su sospechosa indecisión en Araviana se vio precisado a extrañarse en Aragón, donde murió asesinado en 1363. Hijo de este último fue, precisamente, don Pedro Ruiz Sarmiento, que tras el fratricidio de Montiel fue enviado a Galicia para liquidar los focos de resistencia petrista. El rotundo éxito que alcanzó en su misión explica muy bien que Enrique II lo promoviera rápidamente al adelantamiento mayor de Galicia, oficio que monopolizarían sus descendientes, y que lo recompensara además con un importante conjunto patrimonial, a cuya cabeza figuraron las villas de *Ribadavia* y *Santa Marta*. Años más tarde, en 1379, Juan I aumentaría el dominio señorial de don Pedro Ruiz con las villas y señoríos de *Sobroso*, *Parada*, *Valle de las Achas*, *Deva* y *Petán*⁶⁴.

El otro caso es el de los llamados Enríquez –aunque ellos tardaron mucho en nombrarse así–, miembros de la nueva dinastía entronizada en Castilla, que junto a otras dignidades bien sobresalientes se harían cargo de los extensos estados de *Trastámara*, *Lemos* y *Sarria*, confiscados a don Fernando de Castro, el gran derrotado de los legitimistas gallegos. El primero de estos nuevos personajes fue el conde don Pedro, hijo del infortunado maestre don Fadrique, hermano del nuevo monarca. La merced enriqueña, que cabe datar hacia 1371, adquirió después su legitimación histórica con el calculado enlace del beneficiario con doña Isabel de Castro, hija del famoso don Alvar Pérez de Castro, conde de Arroyolos y primer condestable de Portugal; fue –en palabras de García Oro– «la sangre vieja hecha de historia y grandeza épica que se une a la fibra nueva dispuesta a abrirse camino en la concurrencia despiadada por la hegemonía». Y ciertamente, aunque aquella doña Isabel de Castro no representaba genuinamente la línea primogénita del gran estirpe de los Castro de Lemos, sus sucesores asumieron para sí la poderosa vitalidad política y el alto prestigio social alcanzado por aquellos singulares personajes, dando el mayor esplendor a su pretensión⁶⁵. De esta forma, el renombre de esta vieja estirpe siguió gravitando, junto con sus seis roeles heráldicos, sobre quienes les sucedieron en la titularidad de los estados de Lemos; era sin duda una herencia irrenunciable, un recuerdo permanente de quienes a lo largo de más de dos siglos habían disfrutado de una posición de privilegio en Galicia y de una singularísima proyección en los dos reinos vecinos. La sola evocación de sus nombres, don Pedro *el de la guerra* y don Fernando *toda la lealtad de España*,

⁶⁴ G. F. Fernández Suárez, *La nobleza gallega entre los siglos XIV y XV. Los Sarmiento, condes de Ribadavia*, Santiago de Compostela, 2002, pp. 77-95.

⁶⁵ E. Pardo de Guevara y Valdés, «El condestable don Pedro Enríquez. Un ejemplo de la nueva nobleza trastamarista en Galicia», *Anuario de Estudios Medievales*, 14, 1985, pp. 393-427. Una versión revisada y ampliada en *Los señores de Galicia...*, *op. cit.*, vol. I, pp.210-250.

a los que cabría añadir los de doña Juana *la desamada*, mujer por una noche del rey don Pedro, y los de sus dos medio hermanos, la reina portuguesa doña Inés *Cuello de Garza* y el citado don Alvar Pérez *de Arroyolos*, resulta por sí solo suficientemente ilustrativo⁶⁶.

LA PIRÁMIDE NOBILIARIA AL FIN DEL SIGLO XV

El nuevo entramado nobiliario gallego quedó perfectamente dibujado al poco de concluir el conflicto dinástico, aunque con posterioridad –sobre todo en los comienzos del siglo XV– se producirían todavía algunas notables incorporaciones. Así, por ejemplo, algunas ramas menores de importantes linajes de origen foráneo, como los Zúñiga de Béjar⁶⁷, los Pimentel de Benavente⁶⁸ o los Osorio leoneses⁶⁹, además de otros de menor entidad como los Cadórniga, de origen montañés, o ya más tarde los Monroy salmantinos.

Lo dicho hasta aquí permite vislumbrar con cierta nitidez el rápido pero tardío proceso de conformación y consolidación de los linajes nobles en el espacio gallego. Como es natural, la diversidad de origen y fortuna de cada una de las estirpes mencionadas entraña diferencias muy profundas en cuanto a su posición y trayectoria en el periodo final de la Edad Media. En el vértice de la pirámide, tras la extinción de los Castro, se mantuvieron sus sucesores en la casa de Lemos, compitiendo con desigual fortuna con los titulares del arzobispado compostelano. Con ellos, aunque a una cierta distancia, compartieron posición algunas de las grandes estirpes en ascenso, como los Sotomayor, los Moscoso, los Andrade, los Ulloa o el grupo de los Sarmiento, Zúñiga y Biedma. En un escalón inferior se mantuvieron algunas estirpes de indudable solera y antigüedad, como los Valladares y los Ozores, el grupo de los Mariño, Soga y Lobera, los Pardo de Cela, los Mariñas, los Parga, y los Lanzós, el grupo de los Aguiar, Saavedra y Bolaño, el de los Camba, Noguerol y Taboada, los López de Lemos, los Novoa... Y a un nivel muy semejante, asimismo, se movieron otras muchas estirpes, mezclándose

⁶⁶ *Ibid.*, vol. I, pp.143-184.

⁶⁷ La encabeza un hijo homónimo de Diego López de Zúñiga, señor de Béjar y justicia mayor de Castilla. El nuevo personaje casó con doña Elvira de Biedma, hija del ya mencionado Juan Rodríguez de Biedma. Este enlace le reportó los patrimonios de los Biedma y, singularmente, el señorío de Monterrey, en torno al cual se consolidaría una de las grandes casas señoriales gallegas. Sobre el linaje, M. L. Villalobos y Martínez-Pontrémuli, «Los Stúñiga. Penetración en Castilla de un linaje de la nobleza nueva», *Cuadernos de Historia*, 6, 1975, pp. 327-355.

⁶⁸ I. Beceiro Pita, *El condado de Benavente en el siglo XV*, Salamanca, 1998.

⁶⁹ J. A. Martín Fuertes, *Los Osorio y el marquesado de Astorga: de la nobleza leonesa*, León, 1988.

con ellas algunas que ya habían ofrecido signos de pujanza y vigor incluso en los comienzos del XIV, como los Lira y los Troncoso, los Caamaño, el grupo de los Aldao, Isorna y Xunqueiras, los Prego y Montaos, los Seixas, los Ribadeneira, los Miranda, los Vaamonde y los Gayoso, los Montenegro y los Sanjurjo, los Varela, los Piñeyro y los Goyanes, el grupo de los Quiroga, Losada y Somoza, los Tangil, los Puga, los Cadórniga... Finalmente, en la base cada vez más amplia de aquella pirámide nobiliaria se situaría ya un número más amplio de linajes, algunos viejos pero entonces oscurecidos –como los Deza o los Valcárcel– y otros, la gran mayoría, de implantación más local, rural o urbana.

Pese a todo, al avanzar el siglo XV –particularmente en su segunda mitad– el panorama experimentaría un notable cambio. La razón estuvo en el creciente peso que en la vida gallega adquirieron un gran número de estirpes de extracción diversa, muchas nuevas y algunas no tanto, la mayor parte de las cuales se habían enriquecido a la sombra de los monasterios y cabildos catedralicios, alcanzando al propio tiempo un indudable protagonismo entre las pujantes oligarquías urbanas. El multiforme conjunto de aquellas y estas se constituiría en breve en la gran cantera de la hidalguía rural gallega de los siglos modernos.

La nutrida nómina, que aquí se avanza para completar el panorama, resulta por sí sola muy significativa. En tierras de Lugo, en primer término, los Alfeirán, los Cervo, los Cora, los Galo, los Vizoso o los Pedrosa, que dominarían el área de Viveiro; los Luaces, los Basanta, los Miranda, los Ron, los Cabarcos o los Teixeira, que lo harían en tierras de Mondoñedo; los Gaibor, los Picado, los Prado, los Gayoso y los Lugo, los Páramo, los Neira o los Cedrón, que se asomarían al ámbito urbano de Lugo y, por último, los Gundín, los Moure, los Saco, los Quiroga, los Varela, los Garza o los Goyanes, que ocuparían posiciones sólidas en las tierras del sur de la provincia. En el área coruñesa, los Aponte y los Montoto, que participarían activamente en la vida urbana, muchas veces asociados –enlazados– con los más antiguos linajes; hacia el norte, se asomarían los Freixomil, los Mandiá, los Pita da Veiga o los Serantes, y hacia las tierras de Bergantiños lo harían los Carantoña, los Riobóo, los Pardiñas y Villardefrancos, o los Leis. En Betanzos, el panorama que desde antiguo dominaban los Andrade, los Pardo, los Figueroa y los Vilouzás, se completaría con otros igualmente antiguos, pero venidos de otros puntos, como los Párrega, los Mariñas, los Piñeyro, los Noguero, los Lemos o los Villamarín, aunque a todos ellos se sumarían después otras estirpes más modernas, como fue el caso de los Taibo. Y en el espacio compostelano, junto a las grandes estirpes de la región y a otras vinculadas a la esfera eclesial, sobresaldrían algunos antiguos cambiadores, tal es el caso de los Ocampo o los Abrales, y otras estirpes venidas de distintos



Figura 1. Linajes (siglo xv).

puntos de la geografía gallega, como los Cao de Cordido o los España, y otros incluso de fuera de Galicia, como los Mondragón o los Acevedo. En el área orensana, dominarían los Puga, los Tangil, los Ambía, los Feijóo, los Villamarín, los Gato, los Salgado, los Sotelo, los Oca... En la ciudad de Orense, en cuya agitada vida local participarán con creciente autoridad muchos de ellos, especialmente los primeros, que fueron regidores y se vincularon a los Sarmiento; figurarán, además, los Gayoso, los Seixas y los Noguerol, los tres venidos de tierras lucenses, y también los Mosquera, que representarían los intereses de los titulares de la casa de Lemos. Y en el área de Pontevedra, ya por último, el protagonismo lo compartirán los Gago, los Avendaño, los Aballe, los Cruu y Montenegro, los Agulla, los Aldao... Hacia el norte, des-

tacarán los Acosta, los Suárez del Reino, los Romay, los Pazos de Provéen... Y hacia el sur, aproximándose ya a Portugal, serían los Arines, los Troncoso, los Alemparte, los Araujo o los Correa.

ANTROPONIMIA, PARENTESCO E IDENTIDAD

El panorama que queda esbozado, así como las anotaciones histórico-genealógicas que lo ilustran, ponen de relieve los notables avances alcanzados en estas últimas décadas –sobre todo en este último decenio– en relación con el proceso de conformación de los linajes medievales gallegos. Aunque todavía es mucha la labor a realizar, no parece irrelevante en este contexto todo lo que atañe a la estructura interna de los grupos familiares y al complejo entramado de sus relaciones parentales, que también ha comenzado a clarificarse a partir de las reconstrucciones genealógicas, resueltas con información documental y solo de forma ocasional con deducciones e hipótesis, siempre bien justificadas. Por eso, los resultados alcanzados en este otro empeño más específico y laborioso son también indudablemente positivos y suficientes para apreciar los detalles más significativos de los sistemas de identificación, las formas de nombrarse o distinguirse unos de otros, cuya natural evolución son instrumentos particularmente valiosos en relación con el asunto que aquí se trata⁷⁰.

⁷⁰ Por fortuna, los estudios de antroponimia han registrado un relativo desarrollo en estos últimos años al impulso de la historiografía francesa y, en ese contexto, se sitúan algunas aportaciones parciales en relación con Galicia. Abrió el camino E. Rivas, *Onomástica persoal do noroeste hispano*, Lugo, 1991. Le siguieron después los sucesivos estudios de A. I. Boullón Agrelo, precedidos por su tesis doctoral *Contribución ó estudio da antroponimia medieval galega*. Otros buenos ejemplos en M. C. Pallares y E. Portela, «El sistema antroponímico de las mujeres en la Galicia medieval. Tumbos de Sobrado», en X. Castro y J. de Juana (dir.), *A muller na Historia de Galicia, IX Xornadas de Historia de Galicia*, Ourense, 1995, pp. 45-65, o en las diferentes aproximaciones incluidas en el volumen colectivo, P. Martínez Sopena (coord.), *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX a XIII*, Santiago-Valladolid, 1995; entre ellos, M. C. Pallares y E. Portela, «El sistema antroponímico en Galicia. Tumbos del monasterio de Sobrado. Siglos IX a XII», pp. 21-47, y M. González Vázquez y F. J. Pérez Rodríguez, «El sistema antroponímico en Galicia. Tumbo del monasterio de Samos. Siglos VIII al XII», pp. 49-71, M. Durany y M. C. Rodríguez, «El sistema antroponímico en El Bierzo. Tumbo de San Pedro de Montes. Siglos IX al XIII», pp. 73-102, o P. Martínez Sopena, «La antroponimia leonesa. Un estudio del Archivo Catedral de León (876-1200)», pp. 155-180. A estas selectas referencias incorporo, asimismo, la aportación de carácter más general, pero igualmente interesante en relación con algunas de las claves que rigieron la formación, fijación y transmisión de los apellidos en el conjunto de España, de J. de Salazar y Acha, *Génesis y evolución histórica del apellido en España*, Discurso de ingreso en la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Madrid, 1991, y naturalmente la que aquí tomo como base,

En Galicia, como en el resto del occidente europeo, la costumbre seguida para distinguirse unos de otros consistió, en el periodo anterior al año mil, en el uso de un solo nombre o denominación, elegido entre un repertorio amplio y variado, aunque a veces se utilizara también una suerte de segundo nombre, *cognomento*, introducido con la fórmula *qui vocant...*, o similar. Al avanzar el siglo XI comenzaron a ser frecuentes ya las referencias de filiación –normalmente en genitivo, a veces también en nominativo–, a modo de designación complementaria. Esta fórmula nueva alcanzó un predominio absoluto al avanzar el siglo XII, particularmente entre la aristocracia, no tardando en alcanzar cierta presencia otras formas antroponímicas. En medio de esta diversificación se consolidaron las denominaciones de dos elementos, reservándose el segundo para aludir a funciones u oficios, caracteres físicos o procedencia geográfica, lo que sirvió inicialmente para identificar a ciertos individuos cuando sus nombres se repetían en el seno de una misma comunidad. Con respecto a estas nuevas fórmulas importa destacar que su uso tuvo una clara significación social, al menos durante los primeros momentos –siglos X y XI–, puesto que el *nomem paternum* fue característico solo de los sectores más favorecidos de la sociedad laica; esto es, los designados colectivamente como *fili bonorum* o *fili bene nadorum*. La progresiva fosilización de esta costumbre, ya desde los comienzos del XIII, o acaso desde un poco antes, dio paso por fin a unos sistemas de denominación más complejos que tuvieron un indudable peso en la definitiva cristalización social de los linajes y, sobre todo, en el paulatino desarrollo de algunos de sus rasgos definitorios. De ahí, pues, que resulte de oportuno poner de relieve e ilustrar debidamente su carácter propio como cauce para la articulación de la cohesión interna de aquellos y, no menos, para la perpetuación de la memoria y la propia afirmación social del grupo familiar. Ocurrió así, como se verá, con los antropónimos o nombres de pila de uso regular, con las asociaciones de estos con los patronímicos y, naturalmente, con la generalización de los re-nombres o apellidos, entendidos ya propiamente como nombres de familia.

En este contexto y solo como simple orientación, parece interesante avanzar antes algunas cuantificaciones indicativas para resaltar las preferencias durante el periodo de referencia⁷¹. Sobre una base de datos formada

E. Pardo de Guevara y Valdés, «Identidad y memoria genealógica. Una aportación al estudio de la antroponimia medieval gallega», *Anuario de Estudios Medievales*, 39/1, 2009, pp. 27-45, recogida después en *De linajes, parentelas y grupos de poder. Aportaciones a la historia social de la nobleza gallega al fin de la Edad Media*, Madrid, Fundación Cultural de la Nobleza Española y CSIC, 2012, pp. 71-94.

⁷¹ Los datos se extraen del proyecto de investigación *Diccionario biográfico de la Galicia de los Trastámara* (1369-1480), desarrollado en el Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento bajo la

por 6.400 entradas y a partir de un conjunto de 248 antropónimos, en cuyo cómputo se incluyen las más diversas variantes que se consignan en la documentación vaciada, se alcanzan los siguientes resultados: *Juan* (542), *Pedro* (515), *Fernando* (427), *Ruy* (408), *Alfonso* (345), *Álvaro* (233), *Lope* (233) y a cierta otros antropónimos de uso también frecuente en el período de referencia, como *Diego* (176), *García* (171), *Vasco* (159), *Gómez* (130) o *Ares* (113). Por debajo ya del centenar de entradas se sitúan otros muchos; en orden decreciente, *Martín* (96), *Payo* y *Esteban* (50), *Suero* (42), *Gil* (37), *Sancho* (36), *Luis* (32), *Francisco* (28), *Men* (27), *Lorenzo* (20), *Bernal* (18), *Gutierre* (16), *Jácome* y *Enrique* (14)... Tras estas simples cuantificaciones no es difícil descubrir algunas tendencias destacables en relación con el avance o retroceso de ciertos antropónimos, como los de *Juan*, *Pedro*, *Álvaro*, *Fernando* o *Alfonso*, cuya frecuencia aparenta ser todavía muy semejante a la alcanzada en periodos anteriores. No puede decirse lo mismo, por el contrario, respecto a otros, como los de *Ruy*, *Payo*, *Suero*, *Men*, *Sancho*, *García* o *Gutierre*, cuyo paulatino retroceso se aprecia sin dificultad según avanza el periodo contemplado. En cuanto a la antroponimia femenina la cuantificación de las entradas arroja unos resultados igualmente ilustrativos. Debe advertirse, no obstante, que la presencia de la mujer en la documentación –con independencia de su situación parental como esposa, hermana, madre o hija– es algo menor, en razón naturalmente del papel que en la sociedad medieval en general le correspondía⁷². De ahí, por consiguiente, que el número absoluto de las entradas registradas sea ahora más reducido: *María* (354), *Teresa* (233), *Constanza* (167), *Inés* (152), *Mayor* (152), *Leonor* (129) y, por debajo del centenar de entradas, *Sancha* (86) y *Elvira* (83). A mayor distancia ya, *Isabel* y *Beatriz* (54), *Aldonza* (49), *Juana* (46), *Berenguela* (41); en un último grupo, *Urraca* (30), *Violante* y *Mencia* (23), *Aldara* (21), *Catalina* (20), *Clara* (13), *Francisca* (12), *Milia* (10)... En el caso de los antropónimos femeninos también pueden apreciarse algunas tendencias destacables: el de *Inés*, por ejemplo, experimenta en el periodo contemplado un indudable incremento, mientras que los de *María*, *Leonor*, *Teresa*, *Constanza* o *Mayor*, parecen mantenerse estables. No ocurre esto, en cambio, con los de *Sancha*, *Milia*, *Berenguela*, *Aldonza*, *Urraca*, *Aldara*, *Violante* o *Mencia*, cuyo retroceso aparenta ser cada vez más acusado.

dirección del autor y con financiación de la Fundación Pedro Barrié de la Maza. Los trabajos, aunque se iniciaron en el año 2000, sobre la base de casi dos décadas de investigaciones previas, están todavía en curso. De ahí, pues, que las cuantificaciones ofrecidas tengan solo un valor orientativo, particularmente a causa de las frecuentes homonimias, en proceso de revisión.

⁷² Una aproximación al tema en C. Pallares Méndez, «Las mujeres en la sociedad gallega bajo-medieval», en R. Pastor (comp.), *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna*, Madrid, 1990, pp. 351-373.

Los repertorios familiares y las asociaciones onomásticas

El antropónimo, por su propia naturaleza, no sirvió solo para la identificación sino que adquirió rápidamente significaciones nuevas, valores añadidos, al ser utilizado para perpetuar el recuerdo de un titular anterior. Esto dio paso muy pronto al uso regular de uno o varios antropónimos dentro de cada estirpe y, al cabo, a la conformación de pequeños repertorios familiares, a veces incluso perfectamente estructurados. La evocación de algunos casos resulta muy expresiva del hecho: el *Payo* entre los Mariño y el *Ruy* entre los Soga, el *Vasco* y el *Gonzalo* entre las dos ramas diferenciadas de los Ozores –los de Teanes y los de Orcellón, integrados después en los Ulloa–, el *Martín* o el *Esteban* entre los Xunqueiras, el *García*, el *Diego* y el *Pedro* entre los Sarmiento, el *Alonso* y el *García* entre los Lanzós, el *Vasco* y el *Ares* entre los Parga... Esta nómina de recurrencias antroponímicas, cuyo valor es meramente ilustrativo, puede ampliarse con algunos nombres femeninos de uso igualmente regular en ciertos linajes. Basta recordar, como ejemplo, el caso bien significativo que se produce en el linaje de los Mariñas a partir del matrimonio de Martín Sánchez, artífice de su ascenso a raíz de la guerra civil del XIV, con doña Berenguela de Moscoso, hija de Lope Pérez de Moscoso, señor de Altamira, y de doña Berenguela Gómez, su mujer. Y ciertamente, el nombre de aquella adquirió significación propia en el linaje del marido al repetirse en las tres primeras generaciones –hija, nieta y segunda nieta–, incrementándose sensiblemente esta misma recurrencia en las siguientes, sobre todo durante la primera mitad del siglo XVI⁷³.

Sin embargo, no fue naturalmente el antropónimo solo sino el nombre o apellido el que terminó por identificar al linaje, con lo que el viejo patronímico –nacido para expresar la filiación– quedó en muchos casos fosilizado. Por eso, en algunos casos, este último adquirió una significación propia. Entre los linajes gallegos serían bien reconocibles el *Gómez* de los Lira y también de los Deza, quienes lo alternaron con el *Suárez*, igualmente característico en la estirpe, el *Páez* de los Biedma, el *González*, el *Rodríguez* o el *Guillélmez* de los Bendaña, el *Sánchez* de los Gres, el *López* de los Lemos, los Aguiar y los propios Saavedra, el *Ares* de los Noguerol y el *Aras* de los Berbetoros, el *Núñez* de los Isorna, el *Fernández* de los Andeiro, el *Díaz* de los Cadórniga... Al propio tiempo y de manera casi inevitable, la transmi-

⁷³ Este Martín Sánchez das Mariñas era hijo de Gómez Pérez das Mariñas, señor del coto de Cebre, y de doña Teresa Alfonso, su mujer. Una cumplida información sobre el linaje, aunque hoy revisable, en C. Vaamonde Lores, *Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes*, La Coruña, 1917.

sión de un antropónimo asociado a un patronímico se convirtió también en un rasgo propio, singular, que gozó de gran aceptación. La cuantificación de este tipo de asociaciones onomásticas no es irrelevante y conviene anticiparla: sobre una muestra de 24 linajes y con 916 individuos documentados se identifican 278 casos, lo que supone un porcentaje de 30,45%.

Advertida la importancia de la fórmula, se comprende sin dificultad su valor determinante en el fortalecimiento de la cohesión interna de los linajes, dado que la asociación de antropónimo y patronímico fosilizado permitía preservar la memoria histórica –la *acordança*– de los personajes más tempranos o sobresalientes, cuyo prestigio social se deseaba trasladar a los nuevos vástagos así nombrados. Este y no otro es, sin duda, el sentido de las más tempranas asociaciones onomásticas, como el *Juan Fernández* en el linaje de los Limia, cuyo comienzo estuvo en uno de los más tempranos y destacados personajes de la estirpe, titular de la *tenencia* de Limia, mayordomo y alférez mayor en tiempos de Alfonso IX⁷⁴; la llevaron sucesivamente un nieto suyo, que fue pertiguero mayor de Santiago en tiempos de Alfonso X y adelantado mayor de Andalucía ya en los de Sancho IV⁷⁵, un segundo nieto, que fue arzobispo de Santiago entre los años 1330 y 1338⁷⁶, y finalmente un tercer nieto, que falleció a fines de 1365 o comienzos de 1366⁷⁷. Este tipo de asociaciones, que adquirieron significación y notoria reputación en la Galicia de la segunda mitad del XIII, fueron motivo de inspiración o de clara imitación, también entre los linajes nuevos o de menor relieve y fortuna. De unos y otros hay abundantes testimonios: el *Munio Fernández* de los Rodeiro, el *Fernán Pérez* y el *Pedro Fernández* de los Andrade⁷⁸, el *Gil Fernández* y el

⁷⁴ J. González, *Alfonso IX*, *op. cit.*, vol. I, pp. 227, 323 y 324.

⁷⁵ M. Gaibrois, *Historia del reinado...*, *op. cit.*, vol. I, p. 13.

⁷⁶ A. López Ferreiro, *Historia de la Iglesia...*, *op. cit.*, vol. VI, pp. 87-88.

⁷⁷ La muerte de este último *Juan Fernández* se consigna documentalmente en M. B. Vaquero Díaz, *Colección diplomática do mosteiro de San Salvador de Celanova (s. XIII-XV)*, Santiago, 2004, vol. I, doc. 154, pp. 211-212. Un panorama del linaje, aunque sin algunas de las precisiones ahora incluidas, en E. Pardo de Guevara y Valdés, «Parentesco y nepotismo...», *op. cit.*, pp. 67-70.

⁷⁸ La estirpe de los Andrade presumió desde muy temprano de tener su origen en los Traba. La pretensión, hoy mucho más que dudosa, fue reiteradamente divulgada después por los genealogistas gallegos. De cualquier forma, el primer gran referente del linaje fue Fernán Pérez *O Boo*, de quien se ha tratado atrás, lo que explica el mantenimiento de la recurrente asociación de su nombre y patronímico: hasta mediados del XVI la portaron cuanto menos hasta siete personajes diferentes, si bien solo dos de ellos fueron realmente herederos de la Casa, que había conformado y encumbrado el primero. El linaje ha suscitado diversos estudios monográficos en el último cuarto del siglo pasado, aunque con muy variada fortuna y acierto. Véanse, solo como ejemplo, la memoria de licenciatura inédita de M. C. Lorenzo Folgueiro, *El linaje de la Casa de Andrade*, Madrid, 1974, así como las dos síntesis publicadas: V. H. Zoltan, «Los Andrade. Una bibliografía histórica», *Anuario Brigantino*, 14, 1994, pp. 167-185, y J. García

Fernando Gil de los primeros Taboada⁷⁹, así como el *Ares Pérez* y el *Lope Pérez* de sus sucesores, el *Vasco Pérez* de los Quiroga, o el *Martín Rodríguez* de los Xunqueiras; esta última, por ejemplo, también tuvo su origen en el primer personaje de relieve en el linaje, que se identifica como juez de Postmarcos en los últimos años del XIII⁸⁰, y se repitió en su nieto, documentado también como juez de Postmarcos poco después de mediar el siglo XIV⁸¹, en su segundo nieto y todavía, asimismo, en su tercer nieto, documentado como alcalde de Santiago justo antes de mediar el siglo XV⁸². La generalización de esta costumbre se aprecia incluso una vez agotada la línea de varón, al sobrevivir a través de la línea femenina por la que se transmiten los patrimonios. Esto se documenta, por ejemplo, entre los descendientes de un personaje de la pequeña nobleza de mediados del XIV, Ares Conde, cabeza del linaje de los Monterroso y señor de la casa de San Miguel das Penas⁸³, cuya línea de varonía se agotó en su nieto homónimo, aunque la asociación de aquel antropónimo y *alcume* se repitió con insistencia entre los descendientes de la hija y heredera de este último, doña Leonor López de Aguiar, mujer del primer Fernán Ares Noguerol, en cuya línea continuó la casa de San Miguel das Penas⁸⁴. De esta forma, todavía en los últimos años del siglo XVI puede documentarse un personaje homónimo, séptimo nieto del primero, en quien recayó la sucesión de aquel viejo solar⁸⁵.

Oro, *Don Fernando de Andrade, conde de Villalba*, Xunta de Galicia, 1993. Una clarificación genealógica más reciente y bien documentada, aunque solo se refiere a las primeras generaciones de la estirpe y todavía sin precisar su nexo de unión con las más recientes y conocidas del linaje de Fernán Pérez o Boo, en C. Castro Álvarez y J. L. López Sangil, «La genealogía de los Andrade», *Cátedra*, 6, 1999, pp. 189-216.

⁷⁹ Las frecuentes homonimias entre los Limia y los Taboada inducen a considerar la posible derivación genealógica de estos, lo que sin embargo no ha sido posible documentar todavía. Noticias y comentarios sobre la cuestión en E. Pardo de Guevara y Valdés y X. A. García G. Ledo, *Palos, fajas y jaqueles...*, *op. cit.*, pp. 77-80.

⁸⁰ ADM, *Junqueiras*, leg. 1, n.º. 81 y 82, leg. 3, n.º. 99 y 109, y leg. 4, n.º 42.

⁸¹ *Ibid.*, leg. 1, n.º 55, y leg. 3, n.º 111 y 138.

⁸² Este personaje casó con doña Inés Gómez de Sotomayor, hija del famoso Payo Gómez de Sotomayor. En ella hubo a Esteban Rodríguez de Xunqueiras, que fue uno de los más destacados representantes de la estirpe. Información sobre la sucesión genealógica en E. Pardo de Guevara y Valdés, «Parentesco y nepotismo...», *op. cit.*, p. 87, nota 99.

⁸³ Este personaje era fallecido ya en 26 de julio de 1383, fecha en que otorgó testamento su viuda, doña Teresa García. AHN, *Clero*, carp. 1262, n.º 8.

⁸⁴ El segundo Ares Conde de Monterroso, nieto del primero, otorgó su testamento en 8 de octubre de 1439, mientras que su hija doña Leonor lo hizo, siendo viuda y muy anciana, en 30 de junio de 1502. ADM, *San Miguel das Penas*, leg. 1, n.º 84.

⁸⁵ Este séptimo nieto fue Ares Conde de Taboada –el sexto en la sucesión de homónimos del linaje–, al cual se documenta como señor de la Casa de San Miguel das Penas a finales del XVI y comienzos del XVII. Así, por ejemplo, en la escritura de mejora otorgada a favor de Pedro

La documentación refleja la creciente recurrencia de esta costumbre. Desde mediados de la centuria anterior, cuanto menos, fueron ya de uso regular el *Fernán Yáñez* o el *Juan Fernández* entre los Sotomayor, el *Vasco López* o el *Lope Sánchez* entre los Ulloa, el *García Díaz* entre los Mesía, el *Lope Alfonso* o el *Alonso López* entre los Lemos, el *Vasco Gómez* entre los Seixas, el *Lope Pérez* entre los Moscoso, el *Ares Vázquez* o el *Vasco Pérez* entre los Vaamonde, el *Lope Núñez* entre los Montenegro, el *García Díaz* o el *Pedro Díaz* entre los Cadórniga, el *Alonso López* entre los Aguiar y Saavedra, o el *Diego Sánchez* o el *Fernán Díaz* entre los Ribadeneira, que en sus primeras cinco generaciones fueron llevados respectivamente por cinco y siete personajes diferentes⁸⁶. Estas mismas asociaciones de antropónimo y patronímico se dieron también entre las mujeres, como la de *Leonor García*, que se repitió en el grupo de los Valcárcel, la de *Teresa Rodríguez* en el de los Aguiar, la de *Milia Vázquez* en el de los Quiroga, la de *Teresa Fernández* en los Ribadeneira, o las de *Leonor Rodríguez* o *Sancha Fernández* entre los Parga.

No resulta extraño, además, identificar dentro de un mismo linaje a varios homónimos coetáneos, como se advierte entre los Seixas, quienes a lo largo de siete generaciones consecutivas mantuvieron las fórmulas *Vasco Gómez* y *Fernán Gómez* tanto en la línea principal como en las menores. No menos singular es el caso que se advierte en el grupo de los Valcárcel y Balboa con la fórmula *García Rodríguez*, cuyo desconocimiento ha dado pie a más de un dislate; en realidad, esta asociación onomástica fue llevada por no menos de siete personajes diferentes, entre ellos figura el más famoso de todos, que fue adelantado mayor de Galicia al poco de concluir el primer cuarto del siglo XIV⁸⁷. Así se llamaron, en efecto, su padre, abuelo y bisabuelo, quienes se documentan muy bien a lo largo del siglo XIII y los comienzos del XIV, y así se llamaron también su hijo, que fue comendador de Castrotrafe en la Orden de Santiago, su nieto –hijo de doña Constanza de Valcárcel y de Juan Freire de Andrade–, que en 1372 recibió del conde don Pedro *las Puentes de*

de Gayoso, primogénito de Fernán Ares Noguero, su primo segundo, en 30 de agosto de 1590. *Ibid.*, leg. 1, n.º 90.

⁸⁶ El recuento se hace a partir del matrimonio de Fernán Díaz de Ribadeneira y doña Berenguela López, documentado en el último tercio del XIV y primero del XV, cuando el linaje se muestra perfectamente estructurado y pueden reconstruirse sin dificultad las diferentes ramas de él derivadas.

⁸⁷ Importa precisar que el ejercicio de este oficio se documenta en 1328, en coincidencia con la caída del todopoderoso privado don Alvar Núñez Osorio, motivada por el motín de Valladolid de aquel mismo año. Los hilos de la maniobra fueron movidos por don Juan Manuel y por frey Fernán Rodríguez de Balboa, prior de San Juan y pariente de este García Rodríguez. Véase, S. de Moxó, «La sociedad política castellana en la época de Alfonso XI», *Cuadernos de Historia*, 6, 1975, pp. 255-257.

Eume, hoy Puentes de García Rodríguez, y su cuarto nieto, documentado al poco de mediar el cuatrocientos como capitán de las gentes de guerra del conde de Lemos⁸⁸. No debe obviarse, por lo demás, que la recurrencia de estas asociaciones no se vinculó solo a las líneas directas, dado que no parece disminuir en ciertas líneas femeninas, como se aprecia con claridad cuando se contextualizan dentro de una misma generación. Así, siguiendo con los Valcárcel, entre los hijos del mencionado García Rodríguez *el Adelantado* y de doña Teresa Yáñez Sarraza, su mujer⁸⁹, se distinguen cuatro casos explicables: el primogénito y heredero, que como ya se ha dicho llevó la misma que su padre y antecesores, su hermano Alonso Suárez, llamado así en recuerdo del famoso Alonso Suárez de Deza *el Churruchao*, hermano de su abuela materna⁹⁰, y las dos hermanas, doña María Vicos, cuyo nombre y renombre asociados recordaban a otra homónima, hermana de su abuela materna⁹¹, y doña Leonor García de Valcárcel, que a su vez era homónima

⁸⁸ Este último García Rodríguez de Valcárcel era hijo de doña Leonor García de Valcárcel y de Lope Alfonso de Lemos, señor de Ferreira, y nieto de ya mencionado homónimo, nieto a su vez del Adelantado. Véase, M. Martínez Martínez, *Cartulario de Santa María de Carracedo*, Instituto de Estudios Bercianos, vol. I, docs. 528, 553 y 584, pp. 381, 395 y 416, y vol. II, docs. 688, 729 y 884, pp. 52, 76-77 y 189-190, y E. Cal Pardo, *Catálogo de los documentos medievales, escritos en pergamino, del Archivo de la Catedral de Mondoñedo*, Lugo, 1990, doc. 1329, p. 504. Un panorama actualizado sobre las filiaciones y parentescos del linaje de los Valcárcel en E. Pardo de Guevara y Valdés, «Los Garza de Castellón y el origen de los Quiroga. Noticias críticas», en *De linajes, parentelas y grupos de poder...*, *op. cit.*, pp. 323-362.

⁸⁹ Esta doña Teresa fue hija de Juan Vázquez Sarraça y de su primera mujer, doña Teresa Alfonso de Deza. Esta última lo fue, a su vez, de Alfonso Gómez de Deza, o de Probaos, y de doña María Fernández Vicos, su mujer, de los cuales también quedaron por hijos doña María Vicos, doña Aldonza, mujer de Pedro Suárez Gallinato, y el famoso Alfonso Suárez de Deza, que llamaron *el Churruchao*. Véase, *Livros velhos de linhagens*, vol. I, p. 173. Para J. A. de Sottomayor-Pizarro, sin embargo, esta doña Teresa Yáñez Sarraça se situaría en una generación anterior, como hija de Vasco Pérez Sarraça y, por tanto, hermana del Juan Vázquez y concuñada de los mencionados, lo que no parece muy probable, más aún cuando no se apunta así en el *Livro Antigo de Linhagens*. Véase, J. A. de Sottomayor-Pizarro, *Linhagens medievais portuguesas...*, *op. cit.*, vol. II, p. 191. También, *Fundación y dotación del monasterio de Carracedo, según el manuscrito de fr. Jerónimo de Llamas*, edición de F. González González, Zaragoza, 1993, p. 137.

⁹⁰ Alonso Suárez de Deza *el Churruchao* se llamó así en recuerdo de su segundo abuelo, Alonso Suárez Sarraza. Este personaje, hijo de Suero Ares de Valladares y hermano de Pedro Suárez Sarraza, casó con doña Teresa Eanes de Deza, dejando en ella a Fernando Alfonso, muerto sin sucesión, y a doña Mayor Alfonso de Deza, mujer de Gómez Enriquez de Probaos y madre del Alfonso Gómez de Deza, o de Probaos. Véase, *Portugaliae Monumenta Historica, Livros velhos de linhagens...*, *op. cit.*, vol. I, p. 173.

⁹¹ Esta María Vicos, hija del Adelantado y viuda de Payo Varela, fue la tercera mujer de Ruy Freire de Andrade, padre del famoso Fernán Pérez de Andrade *o Boo*. Este matrimonio guarda indudable relación con el que contrajo su hermana doña Constanza con Juan Freire de Andrade, hermano a su vez de Ruy Freire. AHN, *Clero*, carp. 492, n.º 7.

de su tía, hermana de su padre y mujer de Pedro Fernández de Bolaño *el Viejo*; nada preciso se puede indicar, en cambio, respecto a los otros dos hijos del *Adelantado*, doña Constanza García y Pedro García, cuyas asociaciones onomásticas tendrán continuidad, pero sí importa recordar y advertir que estas mismas transmisiones se aprecian también en la generación siguiente, pues los dos hijos de la citada doña Constanza –mujer de Juan Freire de Andrade– se llamaron también García Rodríguez de Valcárcel y Alonso Suárez de Lanzós. El valor o influjo de este parentesco transversal en el contexto de las costumbres onomásticas pone de relieve la importancia del prohijamiento, entendido como una extensión o prolongación de ese vínculo parental que articula la transmisión de patrimonios entre parientes homónimos; un buen ejemplo lo ofrece un destacado personaje del petrismo gallego, don Pedro Fernández de Bolaño –a lo que parece, sobrino nieto del mencionado más arriba–, quien al no alcanzar descendencia legítima de su mujer, doña Mayor de Parga, solicitó la pertinente autorización regia para vincular sus bienes –la obtuvo en 1389– en un sobrino suyo del mismo nombre, hijo de Alonso López de Saavedra y de doña Sancha Núñez, su mujer⁹².

Los renombres y la transmisión y fijación de los *alcumes*

Junto a estas pautas onomásticas, concretadas en la comentada asociación onomástica de antropónimos y patronímicos, se advierte también el progresivo avance de los renombres o apellidos propiamente, cuya aceptación –acostumbraba a imponerse desde fuera– y posterior transmisión comienza a generalizarse ya al mediar el siglo XIII, alcanzando a singularizar la estabilidad de los linajes al avanzar la centuria siguiente. Este nuevo paso resulta decisivo, por consiguiente, en el largo proceso de cristalización de aquellos, pues con el uso del renombre los miembros de las distintas ramas derivadas de un antepasado común tomaron conciencia plena de pertenecer a un mismo linaje.

Como ya se ha apuntado más atrás, en la conformación de los renombres fue mayoritario el protagonismo de los topónimos, que acostumbraron a aludir al solar o señorío de origen, cuando no a una función o privilegio determinado: el gobierno de una importante *tenencia*, por ejemplo, explica el nombre de familia portado por los Limia, rama menor de los Traba,

⁹² Este otro Pedro Fernández de Bolaño, tercero en su estirpe, se documenta en el primer tercio del XV como merino mayor del duque de Arjona. Su sepulcro con yacente, contiguo al de su hermano Rodrigo Alonso de Saavedra, se conserva todavía en la antigua conventual franciscana de Lugo. ADM, *Junqueiras*, leg. 1, n.º 97.

mientras que la posesión de un simple castillo o fortaleza lo explicaría en el caso de los Andrade. Y junto a este tipo de renombres de referencia exactamente geográfica, que fueron en efecto la gran mayoría, hubo otros de alusión más precisa, como los que se hacían eco de la fisonomía urbana y precisaban el lugar exacto donde el linaje tenía su solar o asiento; ocurrió así, por ejemplo, con los Ocampo –o *do Campo*– o con los Vidal *do Camiño*, ambos compostelanos. Pese a todo, hubo casos también en que la sola singularidad del antropónimo portado por un primer personaje de referencia hizo innecesario que el patronímico derivado se concretara o complementara, según la nueva costumbre, con un segundo cognomen o renombre. De esta forma, la filiación expresada por aquel no se fosilizó exactamente, sino que mantuvo su valor como señal de identidad, perpetuándose conscientemente después en las sucesivas generaciones: el caso, que es paralelo –pero no coetáneo– a los Osorio y los Ponce leoneses, o a los más alejados Manrique, se ilustra muy bien aquí con el linaje de los Ozores, forjado en torno a la torre de Teanes, cerca de la villa de Salvatierra, a partir de Osorio Eáns Gago⁹³.

Mención aparte merecen otro tipo de renombres o apellidos, pues a través de ellos se evidencia todavía mejor su valor en la afirmación social del linaje y en la perpetuación de su propia memoria genealógica. Me refiero, ahora, a la transmisión de los apodos *alcumes* y su posterior aceptación como renombre propio del linaje. Pese a su singularidad no fue una fórmula ciertamente extraña en Galicia; sí lo fue en Castilla y todo lo contrario en Portugal. Se documenta, por ejemplo, en los Maldonado, cuyo renombre procedió del *alcume* aplicado a uno de sus más tempranos personajes, Nuño Perez o *Maldonado*; también en los ya anotados Sarraza, originado a su vez en el *alcume* de Pedro Suárez de Valladares o *Sarraça*, a quien puede situarse en la primer mitad del XIII⁹⁴, o asimismo en los Pardo de Cela, salidos del entorno de Betanzos y tomado, a su vez, de otro personaje también temprano, don Fernando Pérez, *dictus Pardo*, igualmente de la primer mitad del XIII⁹⁵.

⁹³ A fines del XIII se documenta al personaje que cabe situar a la cabeza del linaje, Osorio Eáns Gago, quien alcanzó un cierto relieve con intereses en ambos lados de la raya de Portugal, así como a varios hermanos suyos, nietos de un don Juan Núñez Gago. El hijo de este personaje, Vasco Ozores, consolida la posición del linaje –el renombre se fija entonces– en torno a la villa de Salvatierra. Véase, E. Pardo de Guevara y Valdés, «Osorio Eáns Gago y...», *op. cit.*, pp. 479-497.

⁹⁴ El personaje era hijo de Suero Arias de Valladares, que figuró en la corte de Alfonso Enriquez, y de su segunda mujer, doña María Alfonso, una de las bastardas de Alfonso IX y de Teresa Gil de Soberosa. Véase, *Livros velhos de linhagens...*, *op. cit.*, vol. I, tít. XIII, pp. 173., y J. A. de Sottomayor-Pizarro, *Linhagens medievas portuguesas...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 190-194.

⁹⁵ Este *Fernandus Petri, dictus Pardus* se documenta en 1246 al confirmar –junto con su cuñado don Nuño y sus sobrinos don Lope Núñez y doña Mayor Yáñez– una donación de su padre,

Mucho menos conocida es, en cambio, la transmisión o repetición del apodo o *alcume* como tal; es decir, sin aceptarse todavía como nombre de familia. Un caso singular y muy ilustrativo, aunque no fue probablemente el primero, lo ofrece un personaje gallego muy conocido en el concierto de la nobleza gallega, famoso además por su protagonismo en la historia política de la segunda mitad del cuatrocientos: don Pedro Álvarez de Sotomayor, conde de Camiña y señor de la casa de Sotomayor, conocido popularmente como Pedro *Madruga*, pues «madrugaba mucho quando haçía sus cabalgadas», como recuerda el propio Aponte. Sorprende descubrir, sin embargo, que el celebrado *alcume* ya había sido utilizado con anterioridad por otro personaje, miembro de una rama menor andaluza de este viejo tronco gallego: el no menos conocido García Méndez de Sotomayor, señor de El Carpio, quien en los primeros años del reinado de Juan II se había distinguido en las guerras con la *morisma*, particularmente en el cerco de Teba, donde se hizo famoso como *Garcí Madruga*, dicen que «por las malas madrugadas que daba a los moros»⁹⁶. Pero este caso no es el único, ni siquiera el más ilustrativo de los que pueden documentarse en relación con la pervivencia de los *alcumes*. Merece la pena recordar, como ejemplo, lo sucedido en la gran casa de Lemos, señoreada en el siglo XIV por dos personajes de excepción: don Pedro Fernández de Castro, al cual llamaron *el de la Guerra*, que fue uno de los personajes centrales del reinado de Alfonso XI, y su hijo don Fernando Ruiz de Castro, renombrado a su vez «toda la lealtad de España», en alusión a su inquebrantable lealtad a Pedro I, cuya legitimidad siguió defendiendo después de Montiel. El extraordinario prestigio de estos dos personajes gravitó sobre todos sus sucesores en la titularidad de la casa de Lemos, cuatro de los cuales –del cuarto al séptimo conde– se llamaron exactamente así

.....

dominus Petrus Garcie, al monasterio de Monfero, a cambio de lo cual obtuvo licencia para enterrarse dentro de su iglesia. Su hijo, llamado ya Pedro Fernández Pardo, se documenta en la segunda mitad del XIII haciendo *tuertos* al referido monasterio. ARG, *Colección de Pergaminos*, n.º 107.

⁹⁶ Este *Garcíméndez* de Sotomayor, sexto señor de El Carpio y segundo señor de Morente, veinticuatro de Córdoba, fue hijo de Luis Méndez de Sotomayor y de doña Catalina Sánchez Manuel de Villodre. Casó con doña María de Figueroa, hija del maestre don Lorenzo Suárez, dejando en ella abundante descendencia. Al personaje se le documenta entre 1390 y 1440, particularmente en relación con su presencia en la frontera granadina. Noticias y referencias en M. Cabrera, «El señorío del Carpio en el siglo XV», en *Aragón en la Edad Media. Siglos XIV-XV*, en *Homenaje a la profesora Carmen Orcástegui*, Zaragoza, 1999, vol. I, p. 228. Véase, además, *Adiciones a la Crónica de Enrique III*, BAE, vol. 68, cap. III, pp. 249-250, y *Crónica de Juan II*, BAE, vol. 68, caps. XXX y XXXI, pp. 289-290; también, G. Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía*, caps. IV, pp. 271-275, y CXXVIII, pp. 500-505, y A. López De Haro, *Nobiliario*, vol. I, f. 48, así como una breve mención en fr. F. de la Gándara, *Armas y triunfos*, *op. cit.*, f. 373.

casi doscientos años después, adornándose incluso con los mismos famosos *alcumes*; el hecho se hace constar expresamente con el quinto titular, don Pedro Fernández de Castro, que en el acto de su cruzamiento en la Orden de Calatrava, en 17 de abril de 1541, recibió el sobrenombre que había llevado su antecesor homónimo⁹⁷.

Cabe concluir, a la vista de todo lo indicado, que las sucesivas maneras de designar a las personas sirvieron también como un eficaz recurso para proclamar y singularizar la continuidad genealógica, haciéndola visible ante los demás; de ahí, como se ha señalado, la aparición de los repertorios onomásticos familiares y de las asociaciones de nombres y patronímicos, además de la postrera aceptación del renombre o apellido fijos. Pese a ello, no debe obviarse que este último, cuya aceptación daría paso a la fórmula más elaborada –la que integra los tres elementos: nombre, patronímico y apellido–, era impuesto desde fuera: los demás eran quienes nombraban a los individuos de una determinada manera, dado que ellos no se llamaban a sí mismos y entre los más próximos les bastaba el uso solo del nombre asociado al patronímico. Por eso, el signo inequívoco del linaje no pudo ser el verbal, como a menudo tiende a aceptarse, sino el heráldico o gráfico, que contrariamente sí era elegido por el interesado para darse a conocer, para manifestar y transmitir su identidad ante los demás.

LOS EMBLEMAS HERÁLDICOS

Como es bien sabido, los emblemas heráldicos aparecieron en todo el occidente europeo en las décadas centrales del siglo XII, sin que puedan apuntarse diferencias cronológicas significativas, más allá de las derivadas de las diferentes circunstancias sociales y culturales que condicionaron su aceptación y posterior desarrollo. Por ello, lo fácil es suponer que la aparición de esta moda –entiéndase el uso y aceptación de los emblemas heráldicos– en el noroeste peninsular y, más en concreto, en el viejo reino gallego debió ser más o menos coincidente con las cronologías que se ofrecen en los otros territorios de su entorno. Lamentablemente, la escasez y limitación de los testimonios conservados, todos relativamente tardíos además, impiden corroborar este supuesto, invitando a suponer incluso una cronología más tardía, lo que también parece confirmarse a través de algunos indicios determinan-

⁹⁷ F. Fernández de Bethencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española*, vol. IV, Madrid, 1897, p. 536. Información cumplida sobre estos cuatro personajes en E. Pardo de Guevara y Valdés, *Don Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos (1576-1622)*, Santiago de Compostela, 1997, 2 vols.

tes; entre ellos, como ya se puso de relieve al comienzo, la no menos tardía cristalización social de los linajes en las tierras del viejo reino de Galicia⁹⁸.

En realidad, por lo que se sabe, aunque la expansión del fenómeno emblemático heráldico fue ciertamente rápida, su avance no tuvo un carácter uniforme, de lugar a lugar, o de reino a reino, sino que se desarrolló de forma un tanto irregular, como al influjo casi exclusivo de unos focos localizados, que aquí y allá fueron imponiendo el gusto y la moda de las señales y emblemas heráldicos, lo que muy pronto alcanzaría pleno sentido e inusitado auge. Esto es lo que ocurrió en los reinos de León y Portugal en las primeras décadas del XIII, pero no todavía en el de Castilla, donde la penetración social parece que fue algo más tardía. Estas circunstancias permitirían pensar también que la posición de Galicia, entre León y Portugal, pudiera haber favorecido una rápida asimilación del fenómeno. A favor de ello estaría también la conocida pujanza cultural de Compostela, meta de las peregrinaciones jacobeanas⁹⁹. En este sentido es inevitable aludir a las

⁹⁸ La afirmación es obvia, a la vista de lo señalado, pero no gratuita, pues algunos acostumbran a suponer lo contrario a partir de dataciones aventuradas o de la desenfocada interpretación de ciertos recursos decorativos de carácter pre-heráldico. No hace muchos años, además, un reconocido medievalista gallego llegó a resaltar el hecho *extraño* de que un personaje de la dimensión del conde Fernando Pérez de Traba, fallecido en torno a 1155, no dispusiera de ninguna ornamentación heráldica sobre su sepulcro... Pero lo cierto es que por aquel entonces el rey Fernando II de León todavía procedía a introducir por vez primera el león en su signo rodado, no representándolo en el reverso de sus sellos hasta 1170, mientras que Alfonso VIII no lo haría hasta algunos años después, por 1175, y Sancho I de Portugal hasta 1189. Aunque es cierto que los reyes no fueron los más adelantados en gustar de los emblemas heráldicos, estas cronologías resultan suficientemente indicativas para comprender que en el desaparecido enterramiento del monasterio de Sobrado, lugar al que poco después de su muerte fueron trasladados los restos de aquel gran personaje gallego, no se dispusiera todavía ninguna señal heráldica, sino una sencilla cruz sobre un sillar inmediato, que hacía notar –así suele aceptarse– *aver sido de los que con la cruz pasaron a la conquista de Hierusalem*. Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento», *Tumbo de Sobrado*, f. 172. Este personaje hizo efectivamente dos viajes a los santos lugares, como se precisa al término de una donación suya al monasterio de Sobrado, en 1153: *anno quo ego comes Fernandus secundo Jerosolimam perexi...* Véase, C. Vaamonde Lores, *Ferrol y Puente deume. Escrituras referentes a propiedades adquiridas por el monasterio de Sobrado en dichos partidos durante los siglos XII, XIII y XIV*, La Coruña, 1909, p. 3. Las cronologías y otras valiosas apreciaciones de carácter general en relación con lo aquí tratado en F. Menéndez Pidal de Navascués, «Le début des emblèmes héraldiques en Espagne», *Armas e Troféus*, III-IV, 1982-1983, pp. 5-46, y más extensamente en su reciente *Los emblemas heráldicos. Novecientos años de historia*, Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2014, pp. 43-140.

⁹⁹ Aunque el hecho se remite a un momento más tardío, resulta muy ilustrativo cierto pasaje de una de las narraciones del largo periplo del noble bohemio León de Rosmithal, barón de Blatna, que llegó a Santiago en el verano de 1467. Me refiero a la de Gabriel Tetzl, patricio y antiguo burgomaestre de Nüremberg, en la parte que describe la visita que realizaron a la

famosas miniaturas del llamado Tumbo A de la Catedral de Santiago, con los importantes retratos ecuestres de Fernando II y Alfonso IX, que podrían hacer pensar que en el momento de su ejecución el reino gallego participaba ya de aquel temprano auge heráldico. Pero esto tampoco es así, pues tales representaciones no deben interpretarse más que como una manifestación artística aislada, una especie de trasposición de los sellos reales, que nada indica respecto a la penetración social que fácilmente se advierte en los otros reinos vecinos ya mencionados¹⁰⁰. La ausencia general de otros testimonios o referencias indirectas que puedan vincularse con aquel primer momento permiten intuir que la realidad no fue sino la queda planteada¹⁰¹.

Las primeras noticias y testimonios

A la vista de lo que queda dicho, puede afirmarse que Galicia muy probablemente no participó hasta ya bien avanzado el siglo XIII del gusto general por las armerías. Esto permite suponer también que la penetración

catedral compostelana. En este punto del relato, hace referencia al detalle de lo que entonces no era más que un simple testimonio del *rittervahrt*, o peregrinación de caballeros, aunque para los estudiosos de las armerías tiene hoy –por lo que hace al sentido con que estas eran usadas en aquel tiempo– un muy estimable valor: *en esta capilla cuelgan la mayor parte de los escudos que proceden de príncipes y viajeros, por lo que allí también dejaron mi señor y sus nobles compañeros de viaje sus escudos*. Véase, K. Herbers y R. Ploötz, *Caminaron a Santiago. Relatos de peregrinaciones al «fin del mundo»*, Santiago de Compostela, 1998, p. 116.

¹⁰⁰ La miniatura de Fernando II parece que fue ejecutada hacia el año 1180, mientras que la de Alfonso IX pudo serlo a su vez entre 1211 y 1216. Véase, M. C. Díaz y Díaz, F. López Alsina y S. Moralejo, *Los Tumbos de Compostela*, Madrid, 1985, pp. 55-58. Comentarios heráldicos en F. Menéndez Pidal de Navascués, *Heráldica Medieval Española I. La Casa Real de Castilla y León*, Madrid, 1982, pp. 39-40 y 72-73.

¹⁰¹ Por estas y otras razones, todas determinantes, tampoco cabe conceder crédito alguno a otras referencias que parecen reflejar una realidad contraria para muy pocas décadas después. Así ocurre, solo por ejemplo, con una de las mandas que se incluyen en la copia del testamento de Álvaro Fernández de Valladares, *cabaleyro de boo curazón e boa boontade*, que habría sido otorgado en 23 de septiembre de 1187: *que no día de meu finamento me digan XX misas cantadas e XII salterios e outras trinta misas mais pola miña alma e pola de Gonzalo Muñoz, meu padre, e mais aboengos, que Deus aja, e mando que no dito día arrastren os meus pendons coas minhas armas...* Sin duda alguna se trata de un testamento apócrifo o, mejor, de una simple interpolación, un mero adorno o realce del copista, a partir probablemente del testamento de otro personaje posterior, miembro de la misma estirpe; acaso el de un segundo nieto y homónimo del anterior, otorgado en 20 de agosto de 1282, donde este otro dejaba ordenado que *no día do meu finamento se creben dez escudos co as minhas armas de Valladares [...]*, o incluso el de otro descendiente ya más tardío, Gregorio de Valladares, otorgado en 8 de enero de 1475, donde también se incluye una manda de idéntico carácter: *que ao tempo de miñas honras quebren por mín una ducia de escudos e arrastren meos pendons pintados de armas de Meyra e Valadares e Camba*. Museo de Pontevedra, *Colección Sampedro*, C-81, n.º 14 y 24.

social fenómeno debió ser muy pausada y en relación solo con un círculo muy restringido de personajes. Entre ellos figurarían, debe suponerse también así, los vástagos de los primeros linajes que por aquel entonces comenzaban a cristalizar aquí; esto es, los Baticela de Limia¹⁰², junto con los Novoa y los Orcellón, así como los galleguizados Castro, los Valladares y los Sarraza, los Têmes, los Rodeiro, los Deza y los Churruchao, los Ulloa, los Ozores, los Abeancos, los Mariño... Del uso de armerías por un miembro de este último linaje, cuanto menos, hay ya una temprana referencia en la denominada *Primera Crónica General de España* que es importante tener en cuenta. En ella, al tratar de la conquista de Sevilla, su autor consigna el siguiente pasaje:

Estando en estos combatimientos sobre el castiello de Triana, un infanzón que y estava, que entonce avie llegado de nuevo a esa cerca de Sevilla, vió y a otro cavallero traer tales sennales como las suyas –ondas blancas et cárdenas– et dixo a otros cavalleros que estavan y con él “¿et cómo trae este cavallero las sennales de las mis armas? Dígovos que gelas quiero mandar tomar, ca non pertenesçen las ondas como para tal omne como es él”. Et dixiéronle estos cavalleros quel connoçien: “Vos catad lo que queredes fazer ante que lo provedes, ca este es Garçí Pérez de Vargas, et como que es sin ufana, et sin brio lo veedes por aquí andar, cierto sed que vos las querrá defender, et non á en esta hueste ningún cavallero que lo osase provar con él lo que vos aquí dixiestes. Et çierto seed que si él a de saber que vos tal cosa dél dixiestes, que vos non podredes partir dél sin vuestro danno, que es tal cavallero et tan provado en fecho de armas, que todo omne lo deve reçelar¹⁰³ [...]”.

El tal caballero era, en efecto, nada menos que el toledano Garcí Pérez de Vargas, cuyo valor era celebrado por ser el que *tornó por la cofia*. Por ello, el infanzón recién llegado decidió no insistir más en su demanda... Sin embargo, sus palabras llegaron a oídos de aquel, quien aparentó no darles mayor importancia. Así fue hasta que después de un enconado encuentro con los moros, el de Vargas, maltrecho y con sus armerías casi irreconocibles

¹⁰² El origen de sus armerías, que puede situarse algo antes de mediar el siglo XIII, así como su propio influjo en la configuración de las que trajeron después otros linajes, en E. Pardo de Guevara y Valdés, «Las armas de los Limia y sus derivaciones (siglos XIII-XV)», e-Spania, 11 juin 2011, puesto en línea el 05 juillet 2011, consultado el 31 octubre 2011, [<http://e-spania.revues.org/20540>]; DOI: 10.4000/e-spania.20540.

¹⁰³ *Primera crónica general de España*, edición de R. Menéndez Pidal y D. Catalán Menéndez Pidal, Madrid, 1977, vol. II, cap. 1112, ff. 351v-352v, pp. 762-763. Véase, también, G. Argote de Molina, *Elogios de los conquistadores de Sevilla*, edición de M. González Jiménez, F. Menéndez Pidal de Navascués y A. Sánchez Mora, Sevilla, 1998, pp. 222-223.

por los golpes, observó al infanzón *allí donde o lo dexara quando agujijara con los moros, que se nunca ende partiere*. Fue entonces cuando le dirigió las siguientes palabras:

Sennor cavallero, así trayo yo las sennales de las ondas et en tales logares las meto comno vos las agora viestes et desta guisa las saco, ende comno vos las agora vedes. Et sy queredes, vayamos agora yo y vos, que las trayedes, fazer otra espolonada con aquellos moros que agora serán aquí o ante llegarón, et veremos qual de nos meresçe más traer las ondas [...].

Al infanzón demandante, que puede identificarse ya como natural de Galicia y vástago del linaje de los Mariño, *pesó mucho* lo que había dicho y *tóvose por arrepeso*¹⁰⁴. De ahí su apaciguada respuesta al de Vargas:

Sennor cavallero, vos traed las ondas et faced las ondas et faced con ellas comno agora feziestes et onrradlas como las onrrastes, ca bien son enpleadas en vos, et por vos valdrán ellas más; et ruego vos, como a buen cavallero que vos sodes, que si algún yerro dixere o descononnoçencia, que me lo perdonedes¹⁰⁵.

Aunque la anécdota, en sí misma, no tiene mayor relieve ni trascendencia histórica, sí resulta muy reveladora para la cuestión que aquí se trata, pues pone de manifiesto que el uso de las armerías gozaba a mediados del XIII de una aceptación plena –se usaban y se reconocían– y, para el caso particular de Galicia, que el fenómeno parece que ya había cuajado cuanto menos entre ciertos grupos de la nobleza y de las aristocracias urbanas; la impronta sigilar de Fernán Yáñez de Limia, en un documento de 1248, así parece también

¹⁰⁴ Argote de Molina precisa esta identidad y el propio blasonamiento de las armas en disputa al escribir que *un infanzón de Galicia, no conociéndole, avía dicho que las armas de las cuatro ondas azules en campo de plata que Garçi Pérez traía en su escudo no eran suyas sino deste infanzón, que era de los Mariño...* Véase, *Elogios de los conquistadores de Sevilla*, p. 223. El padre Gándara aventura incluso su nombre e identidad social al escribir que *según mi cuenta presumo era Paio Annes Mariño, que casó con doña Maior Turrichau, hija de Fernán Pérez Turricha i de doña Teresa Pérez Vello*, y con respecto al desenlace del pasaje relatado en el texto concluye que *dizen algunos que se hallaron estos cavalleros después ser todos unos i de una sangre los Vargas i Mariños, i que por esto el desafío no pasó adelante*. Véase, *Armas y triunfo*, op. cit., fol. 249; el suceso se recuerda, aunque con algún error, en A. de la Iglesia González, *Estudios Arqueológicos*, edición e introducción de M. R. Saurín de la Iglesia, Madrid, «Cuadernos de Estudios Gallegos», Anexo XXXIX, 2008, p. 215.

¹⁰⁵ Y *Garçi Pérez ge lo perdonó, et el infanzón se tovo por de buena ventura, porque así tan en salvo se partiera dél*. El suceso corrió en boca de todos, incluidos el propio rey y los magnates, por lo que –continúa el texto cronístico– nuestro Mariño *tomó ende grant verguenna... porque veye quel catavan todos et se reyen, et lo más porquel preguntavan los ricos omnes cada día, como en juego, comno le acaesçiera con Garçi Pérez de Vargas*. *Ibid.*, Cap. 1112, ff. 352r y 352v, p. 763.

confirmarlo (fig. 2)¹⁰⁶. Esta afirmación cobra mayor sentido cuando se advierte la creciente presencia de representaciones heráldicas –armas de referencia– en el reducido número de sepulcros de las últimas décadas de aquella centuria que hoy se conservan. En este sentido, resultan muy ilustrativos algunos de los testimonios que se hallan en el exterior de la vieja iglesia de Santa María de Noya, hoy difícilmente identificables; entre ellos, uno correspondería precisamente a otro personaje de los Mariño, pues muestra una cubierta a dos aguas y en los frentes de la yacija los dos escudos –la pauta entonces acostumbrada– con las ondas alusivas; otros, por su parte, corresponderían a vástagos de linajes locales, como los Carneiro o los Ponte, ambos con armerías también parlantes. Pero estos no son, naturalmente, los únicos testimonios que cabe traer a colación aquí. En realidad, pueden localizarse otros de idéntico interés en las iglesias y monasterios gallegos; en el de Armenteira, por ejemplo, se reconoce uno igualmente temprano, que podría corresponder –así suele suponerse– a don Ruy Páez de Sotomayor, justicia mayor del rey entre los años 1284 y 1289, fecha de su muerte, y en cuyo frente visto figuran dos escudos con los jaqueles y fajas que por entonces debían traer ya los de este último linaje¹⁰⁷.



Figura 2. Sello de Fernán Yáñez de Limia (1248).

¹⁰⁶ Su existencia la rescata Salazar y Castro: una impronta sigilar de forma almendrada en la que figura un escudo con dos palos y en torno al mismo el nombre de su titular, don Fernán Yáñez, y pendía de una donación otorgada a su favor en Sevilla, el 18 de septiembre de 1248, por don Pelay Pérez Correa, maestre de la Orden de Santiago. Véase, L. de Salazar y Castro, *Pruebas de la Historia de la Casa de Lara*, Madrid, 1694, p. 679.

¹⁰⁷ El monumento, hoy reubicado en la capilla mayor, tiene una cuidada y bella tapa con yacente de factura algo posterior, posiblemente de la segunda o tercera década del XIV. A este Ruy Páez de Sotomayor, por otra parte, se le puede suponer hijo de Payo Méndez Sorreda y de doña Ermesenda Núñez Maldonado. Consta –lo dice así el conde don Pedro– que casó con doña Elvira López de Escano, hija de Lope de Escano, y que fue elevado al rango de rico-hombre por Sancho IV, quien de seguido lo envió a la frontera de Aragón, donde encontraría la muerte: *E el Rey envió luego a Ruy Páez de Sotomayor, a quien él avía dado pendón e caldera e fecho rico ome; e fueron con él con grand caballeria los infanzones de Castilla e de Galicia, e mandoles que fuesen a defender aquella frontera [Aragón]. E estos ovieron sabiduría en commo don Diego e los aragoneses con él entraban a correr a tierra de Cuenca e de Huepte; e Ruy Páez con aquella gente llegóse a aquella parte, así que alcanzaron a don Diego, que levaba muy grand presa, en un lugar que dicen pasarón; e los caballeros que iban con él nos se tovieron por honrados de lo aver por su cabdillo, magüer gelo diera el Rey; ca cada uno se tinie por tan bueno como él e non tovieron por derecho nin por*

Además de estos y otros testimonios, todos de carácter y gusto muy semejantes, pueden añadirse todavía algunos más de aire diferente, pero no de interés menor. Así, solo por ejemplo, además de muchas otras representaciones de difícil datación, las laudas recientemente estudiadas del último tercio del siglo XIII y primero del siguiente, que se localizan en el monasterio de Santa María de Oseira¹⁰⁸. Son poco más de una decena y fueron reutilizadas en los siglos modernos para cubrir el pasadizo abovedado que comunica el claustro de los Medallones con el patio de los Pináculos del monasterio ursariense¹⁰⁹. En ellas, como puede advertirse en los dibujos, se hacen notar unas sencillas y gastadas representaciones heráldicas, entre las cuales se distinguen sin mayor dificultad el *castillo* sobre ondas que según parece trajeron primero los Churruchao y más tarde asumieron también los Deza, así como los *palos* del grupo de los Limia, las *fajas* propias de los Temes o las *rodas* parlantes de los Rodeiro, por más que algunos de los titulares de esas laudas poco o nada tenían que ver con las líneas principales de los linajes con cuyas armerías se identificaban. Por eso no está de más insistir, en el contexto de lo aquí tratado, que el verdadero interés de estos otros testimonios no está tanto en la imprecisa identificación de esas alusiones familiares, cuya significación o sentido no resulta fácil determinar, como en la presencia de representaciones heráldicas sobre unos enterramientos singularmente sencillos y austeros. A través de esta circunstancia se pone de relieve, una vez más, que el uso de las armerías no fue privativo de los grupos más afortunados de la nobleza y de las aristocracias urbanas, sino que implicó también –y todo parece indicar que no con menor intensidad– a los escalones inferiores o menos relevantes de la nobleza (fig. 3).

A la vista solo de estos pocos testimonios –podrían mencionarse algunos otros todavía– cabe entender que si los personajes a los que se alude con tales representaciones heráldicas dispusieron así sus enterramientos, que eso es lo

su honra de morir por Ruy Páez, nin él que venciese a don Diego en lid, e muió y Ruy Páez e otras gentes muchas. Véase, *Crónica del rey don Sancho el Bravo*, BAE, vol. 66, Madrid, 1865, cap. VI, pp. 81-82. Para lo demás, *Portugaliae Monumenta Historica, Livro de linhagens do conde don Pedro...*, *op.cit.*, vol. II/2, tít. 75, E (de A1) pp. 185-186 (noticia contradictoria en *Livro do deão*, tít. XI, T (de S8), p. 157), y L. de Salazar y Castro, *Historia genealógica de la Casa de Lara*, I, p. 317. Las referencias en J. de Salazar y Acha, *La Casa del rey de Castilla y León en la Edad Media*, Madrid, 2000, pp. 70 y 453.

¹⁰⁸ Véase, E. Pardo de Guevara y Valdés, P. S. Otero Piñeyro Maseda y X. A. García G. Ledo, «Las laudas armoriadas del monasterio de Oseira. Contexto, descripciones y comentarios», en *Galicia monástica. Estudos en lembranza da profesora María José Portela Silva*, edición a cargo de R. Casal, J. M. Andrade y R. J. López, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2008, pp. 493-515.

¹⁰⁹ Véase, H. de Sa Bravo, *El monacato en Galicia*, La Coruña, 1972, vol. II, pp. 37-38.

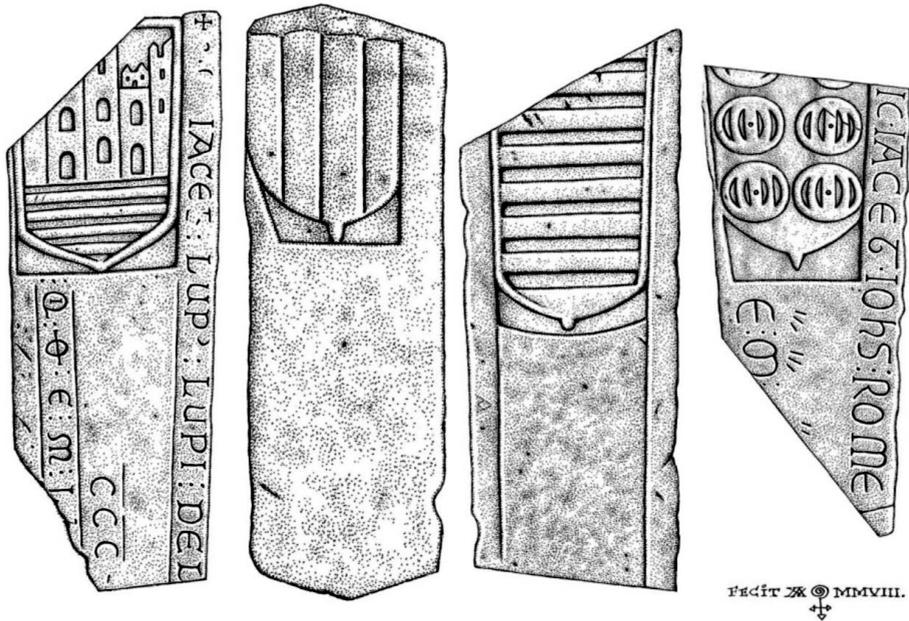


Figura 3. Monasterio de Santa María de Oseira (Ourense).

que cabe suponer, no fue solo porque ya las traían en vida, sino porque que a través de ellas eran efectivamente identificados. Este simple hecho corrobora, por consiguiente, la realidad que dejaba entrever el pasaje cronístico protagonizado por el infanzón de los Mariño. Esto es, que la penetración social de las armerías en Galicia puede fijarse en torno a las décadas centrales del siglo XIII, un momento quizá un tanto tardío, pero coincidente –esto es muy importante– con el también tardío proceso de cristalización social del linaje en las tierras de Galicia. Por desgracia, la escasez de los testimonios impone –de momento– un límite infranqueable al avance de estos primeros comentarios sobre la cuestión.

Por eso, todavía es más de lamentar que en Galicia no se conserve prácticamente ningún testimonio sigilar de los siglos XIII y XIV, pese a que el uso de los sellos alcanzó aquí una intensidad muy semejante a la que se dio en los otros reinos vecinos; esto último puede intuirse muy bien por las abundantes referencias documentales y, sobre todo, por las propias plizas de las que pendían aquellos signos de validación¹¹⁰. La pérdida de esta

¹¹⁰ Las referencias recopiladas, en relación con la provincia de Lugo, resultan cronológicamente muy significativas de lo que se sostiene en estas páginas: todas las referidas a personajes gallegos son posteriores a 1250. Véase, M. T. González Balasch, «Varia sigilográfica lucense: aplicaciones metodológicas», en *Actas del Primer Coloquio de Sigilografía*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, pp. 117-124.

fuente imprescindible para el estudio de las armerías es difícil de explicar, posiblemente por la diversidad de circunstancias que pudieron contribuir en ello; como ilustración respecto al alcance de tan extraña pérdida, puede recordarse que hoy solo se conservan unas pocas improntas –como las de Esteban Fernández de Castro, su nieto el famoso don Pedro *el de la Guerra*¹¹¹ o el obispo García Martíz de Vaamonde¹¹²– y un número también muy reducido de matrices, cinco exactamente¹¹³. No puede obviarse, por otra parte, el influjo no suficientemente bien conocido que los sellos tuvieron en los signos notariales, donde las sucesivas tipologías sigilares dejaron una importante huella, al igual que las mismas señales y emblemas que traían¹¹⁴. Esto se aprecia desde muy temprano, incluso en los momentos previos a la extensión de las armerías¹¹⁵, incrementándose su presencia al avanzar la centuria siguiente¹¹⁶. Para entonces, la influencia de los tipos sigilares pilolo-

¹¹¹ El de Esteban Fernández de Castro es del año 1276, mientras que el de don Pedro Fernández es ya de 1334. Se conserva, además, otro del año 1326 correspondiente a la madre de este último, doña Violante Sánchez, hija de Sancho IV y viuda de Fernán Ruiz de Castro. Noticias y referencias en E. Pardo de Guevara y Valdés, *Los señores de Galicia...*, op. cit., vol. I, p. 198.

¹¹² En un documento otorgado en 27 de febrero de 1445. AHN, *Clero*, carp. 1333^a, n.º 14.

¹¹³ En el cómputo no se incluyen las correspondientes a instituciones eclesiásticas y concejos, como Allariz o Santiago; algunas noticias de interés para ambos casos en A. Martínez Sáez, «Validación y anuncio de validación en la documentación monástica medieval: el ejemplo de Sobrado de Trives», y O. Gallego Domínguez, «Sellos municipales orensanos», en *Actas del Primer Coloquio de Sigilografía*, pp. 343-346 y 137-144. Las matrices conocidas pertenecieron, por orden cronológico, a don Juan Alfonso, arcediano de Trastámara, a don Gonzalo Pérez de Moscoso, arcediano de Abeancos, después obispo de Mondoñedo, y a Lopo López de Aguiar. Noticias y descripciones en E. Pardo de Guevara y Valdés, «Dos matrices sigilares medievales gallegas en el Instituto Valencia de Don Juan», *Hidalguía*, 190-191, 1985, pp. 583-592, y F. Menéndez Pidal de Navascués, «Un nuevo sello medieval gallego», *Hidalguía*, 1996, pp. 329-335; una nueva versión de este último en F. Menéndez Pidal de Navascués y E. Pardo de Guevara y Valdés. «A propósito de un nuevo sello medieval gallego. El obispo don Gonzalo, de Mondoñedo, y los orígenes de la Casa de Altamira», *Anuario de Estudios Medievales*, 29, 1999, pp. 303-338. Dos nuevas matrices, una correspondiente –probablemente– a Fernán Yáñez de Limia, de fines del siglo XIV, y otra a un menestral, Pedro Ferreiro, aparecieron no hace mucho durante las excavaciones realizadas en las ruinas del castillo de la Rocha y se custodian en el Museo de las Peregrinaciones (Santiago de Compostela).

¹¹⁴ Estas tipologías están bien representadas en F. Menéndez Pidal de Navascués y E. Gómez, *Matrices de sellos españoles*, Madrid, 1987.

¹¹⁵ Así el signo de un *scriptor* llamado *Petro* o acaso *Petrus Lupus*, que validó una carta de donación *post obitum*, otorgada en el año 1152, con un signo donde incluía una cabeza de lobo o león enmarcada por dibujos geométricos que guardan cierta semejanza con los tipos sigilares cuadrilobulados y estrellados usados mucho después. Véase, M. J. Justo, «Un curioso documento y un sorprendente signo notarial», *Gazeta de los notarios*, 39, 1992, p. 9.

¹¹⁶ Bien conocido es el signo usado por Pedro Domínguez, *notario jurado do conxello de Melide* entre los años 1265 y 1284, en el cual se dispone una cabeza de lobo –o de león– inserta en un círculo. Véase, M. Lucas Álvarez, «El notariado en Galicia hasta el año 1300. Una apro-

bulados no se advierte solo en las formas o trazos de muchos de estos signos, sino en su propia utilización para incorporar alusiones específicas, pues se acostumbraba a reservar el espacio central para disponer algún tipo de figura heráldica, como *lises*, *veneras*¹¹⁷, *roeles*¹¹⁸ o simples *bandas* o *fajas*¹¹⁹, mientras que los lóbulos parecieron preferirse para disponer las iniciales o el nombre completo del titular¹²⁰.

Sobre la formación del repertorio heráldico gallego

Por fortuna, como no podía ser de otra manera, la situación en cuanto al número e interés de los testimonios comienza a invertirse de manera sensible al poco de comenzar el siglo XIV. Gracias a ello es posible avanzar aquí algunas cuestiones generales en torno al primer desarrollo de los emblemas en Galicia. En particular, por lo que se refiere solo a los cauces más frecuentados en la rápida, pero tardía, conformación del repertorio heráldico gallego.

Sobre esta segunda cuestión resulta oportuno advertir de inmediato que en Galicia las concesiones regias no significaron absolutamente nada, lo que concuerda con lo acontecido en el resto de la Corona de Castilla, pero no en el reino de Portugal, donde sí parece que alcanzaron cierto protagonismo.

ximación», en *Notariado público y documento privado: de los orígenes al siglo XV. Actas del Congreso internacional de Diplomática*, Valencia, 1986, vol. 1, p. 407. De este mismo notario se conserva en el Archivo de la Catedral de Lugo una pieza alargada de pergamino en el que se incluyen tres instrumentos diferentes, otorgados entre julio y septiembre de 1275, cada uno de los cuales incluye el consabido signo.

¹¹⁷ La venera, por ejemplo, parece intuirse ya en los signos de Fernán Eáns o Fernando de Lema y se figura claramente en los de Martín Fernández, Pero Afonso y Diego García Mouro. Referencias y cronologías en M. J. Justo Martín y M. Lucas Álvarez, *Fontes documentais da universidade de Santiago de Compostela. Pergameos da serie de bens do Arquivo Histórico Universitario (1237-1537)*, Santiago de Compostela, 1991, pp. XLVII-LIV.

¹¹⁸ Menciono, por la claridad de la alusión, el signo del notario Pedro Fernández que ejerció en las décadas centrales del XIV en la villa de Chantada, por su señor, Alvar Pérez de Castro. El signo, que tiene forma de estrella de cuatro puntas dispone un espacio en su centro donde se incluye un escudo con los seis puntos alusivos a los *roeles* que traía aquel famoso bastardo de don Pedro *el de la Guerra*. AHN, *Clero*, carp. 1071, n.º 1.

¹¹⁹ Un testimonio sobresaliente, donde se figura un escudo con *fajas*, en AHN, *Clero*, carp. 547, n.º 8.

¹²⁰ Este tipo de signos, que merecen una atención específica, continuaron gozando de aceptación en los siglos modernos. Testimonios ilustrativos en M. J. Justo Martín, *Inventario de protocolos notariales de La Coruña (1563-1894)*, Santiago de Compostela, 1995, pp. 15-48; *Inventario de protocolos notariales. Santiago de Compostela (1506-1896)*, Santiago, 1998, p. 23-65, e *Inventarios de protocolos notariales de Noya (1531-1895)*, Santiago de Compostela, 1997, pp. 17-32.

De ahí la significación que cabe conceder al único caso del que hay constancia, aunque su cronología es ya un tanto tardía (probablemente hacia la tercera o cuarta década del cuatrocientos). El hecho lo transmite Vasco de Aponte, cuando escribe del «linaje de quien descendió doña María de las Mariñas, muger de Diego de Andrade»; en concreto, al trazar la semblanza de su padre, el famoso Gómez Pérez das Mariñas, al cual describe como «hombre muy dispuesto, hermoso de corpo e de gesto, gentihombre muy solto», recordando de seguido que siendo este personaje mancebo, había marchado a la corte del rey don Juan II, donde llegó a ser celebrado como «el mayor justador que en su tiempo hubo en Castilla»:

Y probóse –escrive Aponte– quando venció en la justa a un gran alemán que ya corriera toda España y ninguno osó con él justar, salvo Gómez Pérez, que le venció. Y allí ganó la estrella por armas y entonces ganó mucha fama y honra¹²¹[...]

Trascendiendo a la singularidad de este caso, podría decirse con carácter general que el origen de la gran mayoría de las armerías históricas gallegas –el sentido y significado de las figuras presentes en ellas– no está, como a menudo gusta creerse, en una acción o hecho memorable, por relevante o digno de ser recompensado. Por lo que hoy alcanzamos a saber, la realidad es más bien otra muy distinta, pues pueden explicarse a partir de procedimientos sencillos y espontáneos, en todo conformes con la mentalidad de aquellos siglos. En cualquier caso, su consideración o su simple constatación resulta de interés, pues aportan elementos nuevos para profundizar más y mejor en las concepciones y actitudes que rigieron el primer desarrollo de los emblemas heráldicos; más aún cuando se trata de un aspecto del fenómeno en el que, una vez más, las preguntas son más que las respuestas.

En muchos casos, las figuras son exactamente alusiones de carácter parlante y, por ello, de rápida y fácil identificación. Ocurre así con un elevado número de las armerías históricas gallegas, casi una cuarta parte de las mismas, lo que pone de relieve el extraordinario influjo que esta moda alcanzó en Galicia, algo que contrasta con lo que parece que ocurrió en los otros territorios peninsulares. Nada cabe apuntar como explicación, pero sí que ese influjo parece que no se produjo en un solo momento y en una sola oleada, sino a lo largo de un dilatado periodo de tiempo. Entre los ejemplos más tempranos y relevantes figurarían las ya mencionadas ondas de agua alusivas de los Mariño, así como las también aludidas ruedas o *rodas* de los

.....
¹²¹ V. de Aponte, *Recuento...*, *op. cit.*, pp. 154-155.

Rodeiro, las *cambas* de los Camba, el *punte* de los Ponte o el carnero de los Carneiro, además del *águila* de los Aguiar, las *lanzas* de los Lanzós, las *ortigas* del grupo de los Ortigueira, el *lobo* de los Lobeira, el *bolo* y el *año* de los Bolaño y también, posiblemente, la *queiruga* de los Quiroga, las *correas* de los Correa, las varillas o *varrelas* de los Varela, los *xuncos* de los Xunqueiras... Después, probablemente ya a partir de las últimas décadas del XIV, esta misma fórmula continuó sirviendo para conformar las armerías de otros linajes más nuevos o de fortuna más reciente. Hago memoria aquí de algunas bien significativas en los niveles inferiores de la pirámide nobiliaria gallega de aquellos momentos: el *pino* de los Piñeyro, la *becerra* de los Becerra, el *freixo* de los Freixomil, el *carballo* de los Carballido, el *tronco* –rama o cepa– de los Troncoso o la *hoz* alusiva de los Prado. En un momento todavía más tardío, acaso casi un siglo más tarde y sobre todo entre estirpes de las llamadas aristocracias urbanas, se documentan otros casos significativos, como las *cañas* de los Canaval, las *agullas* –o pescados– de los Agulla, los *muros* de los Muros, los usos de *labor* de los Labora, las *pallas* –o espigas– de los Pallares, el *galo* de los Galo, la *pita* de los Pita, el *cervo* de los Cervo, etc. Dentro de este mismo grupo y a inspiración de esta misma moda se situaría también otro número ya más reducido de armerías, cuya conformación parece explicarse en la simple proximidad fonética, a veces forzada o incluso un tanto rebuscada. Así, solo por citar algunos ejemplos también, las *costillas* de los Acosta, las *alas* –o vuelos– de los Alemparte, la *maza* de los Somoza, la *lúa* de los Luaces, las *caras* de los Carantoña, los *corderos* de los Cordido o los *corazones* de los Cora.

En el caso de otras muchas armerías, el origen solo se puede explicar a partir del simple capricho; es decir, la predilección o gusto de su primer titular por una determinada pieza, figura o combinación cromática. En estos otros casos, las modas o criterios estéticos asumidos en cada momento y lugar debieron resultar igualmente determinantes, aunque su sentido e influjo tampoco han sido estudiados con el detalle que la cuestión sin duda merece. No obstante, como pude comprobar hace ya algunos años, en no pocas ocasiones estos procedimientos no fueron espontáneos, sino cuidadosamente calculados, a fin de trasladar al emblema de nueva creación el prestigio, honor y fama que la sociedad reconocía en el modelo imitado¹²². Así ocurrió, en efecto, en el caso de los *palos* que trajeron los viejos Baticela de Limia, los cuales rápidamente inspiraron a los Valcárcel, a los Biedma y, no mucho después, al grupo de los Taboada y Nogueroles, así como a los

¹²² Véase, E. Pardo de Guevara y Valdés y X. A. García G. Ledo, *Palos, fajas y jaqueles...*, *op. cit.*

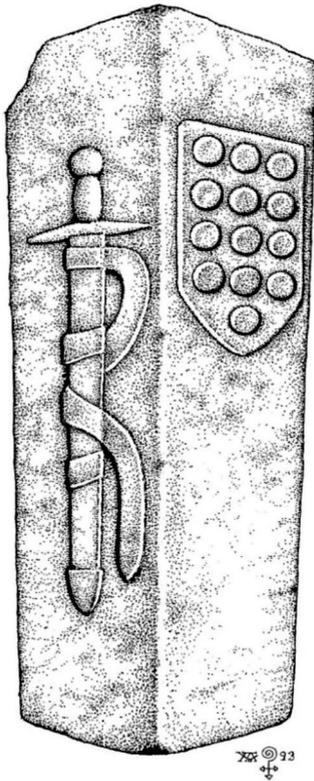


Figura 4. Monasterio de Santa María de Montederramo (Orense)

Quiroga, Varela, Lanzós y otros¹²³. Esta misma derivación gráfica parece reconocerse también en el caso de las *fajas*, que en el siglo XIII habían traído los del linaje Temes y que después fueron tomando o adaptando para sí otros linajes del interior de Galicia, como los Parga –o Párrega–, los Mesía, los Gayoso o los Saavedra, además de los ya mencionados Mariñas, cuya área de influencia se situaba en el entorno de la capital coruñesa. También parece que sucedió algo semejante con el *jaquelado* de los Bermúdez –en su origen acaso de los propios Traba–, que después fueron tomando para sí un buen número de estirpes del litoral atlántico, así como algunas del interior gallego, todas con apellidos de honda huella histórica, como los Sotomayor, Valladares, Godoy, Abraldes, Ocampo, Montaos, Ulloa, Cabarcos o Vaamonde.

Un proceso posiblemente parecido podría aventurarse también en relación con las seis *rodas* parlantes que trajeron los Rodeiro, las cuales pudieron servir de inspiración gráfica al grupo de los que aquí gustaron de los *roeles* o *bezantes*. La pauta de los seis *roeles* parece

que fue inaugurada por los «galleguizados» Castro, al menos durante el siglo XIII y una buena parte del XIV, mientras que la de los trece fue la que singularizó primero a los López de Lemos, titulados señores de Ferreira (fig. 4), y más tarde ya a los dos hijos legítimos de don Pedro Fernández de Castro *el de la Guerra* –don Fernando y la *reina* doña Juana– y a los Sarmiento, llegados a Galicia al poco de mediar el siglo XIV. Con el tiempo, la consabida pauta de los seis roeles de los viejos Castro, que también sería usada por los Bendaña –estirpe consolidada al amparo de la iglesia compostelana–, recuperaría su protagonismo gracias a los bastardos de don Pedro *el de la Guerra* –don Alvar Pérez, conde de Arroyolos, y la infortunada *reina* doña Inés– y, por esta vía, aquellos no tardaron mucho en consolidarse como armas de prestigio entre

¹²³ Algunos comentarios y testimonios en E. Pardo de Guevara y Valdés y X. A. García G. Ledo, «Los Garza de Castellón y el origen de los Quiroga...», *op. cit.*, pp. 237-288.

quienes se sucederían en la titularidad de la casa condal de Lemos¹²⁴.

Es posible que en algunos casos este mimetismo no fuera solo consentido, sino directamente inducido, a fin de expresar algún tipo de subordinación u homenaje. Este otro procedimiento, que en los siglos modernos gozaría de conocida y general aceptación, parece intuirse aquí en algunos casos muy señalados. Uno bien temprano es el que afecta al jaquelado de oro y veros, que originariamente trajeron los señores de la casa de Noreña, en Asturias, pero que después tomaron para sí –con ligeras modificaciones– otros linajes de su entorno señorial. Entre ellos figuran los Quiñones leoneses, supuestos descendientes de aquellos, pero también –y ahora por una clara subordinación– los Velasco castellanos y, ya en Galicia y con una intención semejante, los Pardo de Cela, originarios de Betanzos, lo que probablemente pudo suceder en tiempos de Rodrigo Álvarez de Asturias, que ejerció como merino mayor de Galicia entre los años 1308 y 1310 (fig. 5)¹²⁵. Igualmente ilustrativo, aunque mucho más tardío, es el caso de los Cadórniga orensanos, que ya avanzado el siglo XV incorporarían a sus armas los lobos de los Osorio, lo que solo puede entenderse desde esa misma perspectiva, pues es bien conocida su posición subordinada en el círculo señorial orensano del entonces titular de la casa condal de Lemos, vástago de aquel viejo linaje leonés.

Todos estos procedimientos miméticos –espontáneos, intencionados o directamente inducidos– no solo ponen de relieve la capacidad de los emblemas heráldicos para asumir significaciones nuevas, sentidos añadidos,

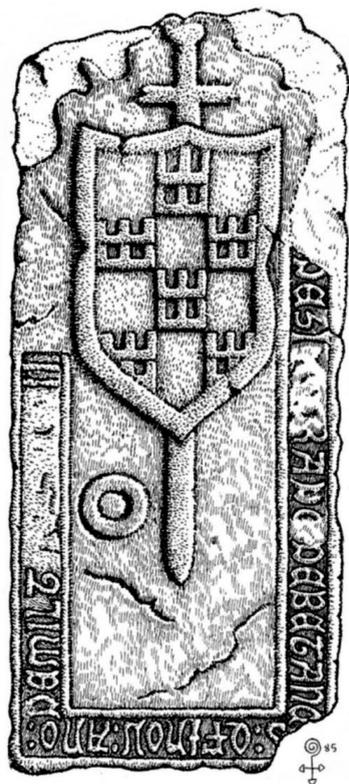


Figura 5. Conventual de San Francisco (Betanzos. A Coruña).

¹²⁴ Véase, E. Pardo de Guevara y Valdés, «Dos Castro ós Enríquez e os Osorio. Prestixio, poder e memoria xenealóxica», en *O condado de Lemos na idade media*, Santiago, Consellería de Cultura, Xunta de Galicia, 2008, pp. 27-59; también, «Identidad y memoria genealógica...», *op. cit.*, pp. 27-45.

¹²⁵ Se apunta así en C. López-Fanjul de Argüelles, *Águilas, lises y palmerines. Orígenes y evolución de la heráldica asturiana*, Oviedo, 2008, pp. 137-143.

sino que constituyen todo un anuncio de los importantes cambios que rápidamente afectarían a su concepción y apreciación social. El que me interesa destacar, antes de concluir este sucinto panorama, es el de la ampliación del valor signifiante de las armerías, que fue más allá de la mera identificación de su portador y alcanzó al fin su personalidad social. En función de ello, las armerías dejarían de ser ya un mero signo de identidad, para convertirse rápidamente en un signo de distinción, por cuanto a las mismas –como ha destacado Menéndez Pidal– se fueron adhiriendo las cualidades de los sucesivos miembros del linaje. Inevitablemente, esta nueva carga signifiante de carácter afectivo alcanzaría una indudable trascendencia, condicionando el discurrir de los emblemas heráldicos en los siglos modernos.

En este mismo contexto explicativo debe situarse la clara intencionalidad de algunas costumbres fácilmente apreciables; una de ellas es la utilización por un mismo individuo de dos armerías diferentes en razón de la ocasión o lugar de su exhibición. En Galicia lo atestiguan con suficiente claridad tanto el conde don Pedro de Trastámara, sobrino de Enrique II, como su infortunado hijo, el duque don Fadrique de Arjona, quienes incorporaron a sus armerías «gallegas» los palos vibrados u ondados, que remarcaban su posición señorial como titulares del condado de Trastámara, trasladando a un jefe las señales reales de León y Castilla (fig. 6)¹²⁶. Fuera de aquí, en cambio, estos mismos personajes prefirieron la fórmula más conocida del castillo mantelado de leones, la cual los reafirmaba inequívocamente como parientes del

rey. Una intención idéntica es la que explica la postergación o directa sustitución del emblema propio del linaje paterno por el materno, cuando este último era más conocido o gozaba de mayor prestigio, como hizo el famoso mariscal Pardo de Cela, asentado en tierras de Mondoñedo, que prefirió el águila de los Aguiar a los *veros* de su va-

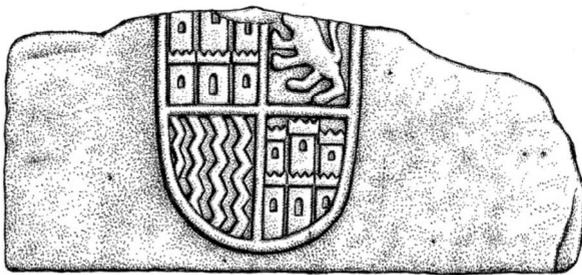


Figura 6. Torre de A Pena da Merla (Palas de Rei. Lugo).

FECIT X 31-VIII-MMV.
+

¹²⁶ La significación territorial de los palos vibrados u ondados y su adscripción al condado de Trastámara es cuestión ciertamente singular en Galicia. Por otra parte, aunque resulta un tanto imprecisa, al menos en cuanto a su proceso de maduración, parece poco discutible que fue así, más aún si se observa cómo fue su posterior transmisión, que puede rastrearse hasta la actualidad. La trayectoria y singular protagonismo político de ambos personajes en E. Pardo de Guevara y Valdés, *Los señores de Galicia...*, *op. cit.*, vol. I, pp. 210-246 y 251-292.

ronía, sin duda porque el linaje de su madre, doña Constanza Rodríguez de Aguiar, era efectivamente mucho más conocido y apreciado en estas tierras¹²⁷.

No faltan, por otra parte, algunas armerías que siendo ampliación o mera modificación de otras ya existentes también terminaron por adquirir sentidos nuevos; ocurrió esto cuando dos o más emblemas de significados diferentes se fundieron en uno solo. En algunas ocasiones, por lo que puede intuirse, el influjo de las leyendas genealógicas resulta determinante para comprender el proceso de estos cambios. Este fue, en efecto, el caso de los Vaamonde, que originalmente traían por armas un jaquelado de oro y gules, pero que incorporaron después una bordura con los peces o truchas de los Mirapeixe o Gayoso, y finalmente un *jefe* con la M alusiva de los Montenegro y Sanjurjo. Aunque no puede precisarse el momento exacto de esta nueva disposición, ni tampoco naturalmente la alianza o enlace genealógico que lo justifica, sí puede suponerse muy bien que estas nuevas armas comenzaron a exhibirse en las últimas décadas del siglo XV y que la combinación gozó de una particular aceptación. Después, una vez fosilizada, adquiriría la nueva significación de la que se hizo eco el Licenciado Molina en su octava de arte mayor, aunque ya sin el jaquelado original:

Solar que de antiguo ya pierde sazón
es de Baamonde con sus siete peces,
que no son de mar ni cosas sueces
mas moros bien bravos se muestra que son.
Sacó la mujer inglesa en nación
según lo demuestran sus armas y escudo
por donde la letra que es M le pudo
dar la corona de aquel su blasón¹²⁸.

¹²⁷ En realidad, a excepción de algunas conocidas atribuciones de difícil comprobación, no se conserva ningún testimonio heráldico directamente relacionado con la figura del mariscal don Pedro Pardo de Cela. Sin embargo, el que el águila parlante de los Aguiar –abundantemente representada en tierras de Mondoñedo y Lugo– comenzara a ser tomada como propia entre quienes se identificaban con el renombre del Mariscal –cosa que puede atestigüarse sin dificultad ya en las décadas centrales del siglo XVI– parece confirmar la hipótesis tradicionalmente aceptada que se recoge en el texto. Véase, por lo demás, E. Pardo de Guevara y Valdés, «El mariscal Pardo de Cela. Leyenda, mito y realidad», en *O Mariscal Pardo de Cela e o seu tempo, I Xornadas de Historia medieval da Mariña Lucense*, Lugo, Diputación Provincial de Lugo, 2006, pp. 1-63.

¹²⁸ B. S. de Molina, *Descripción del Reyno de Galizia*, Mondoñedo, 1550 (edición facsimilar de Bibliófilos Gallegos, Compostela, 1949), f. L. El obispo don García Martíz de Vaamonde, que lo fue de Tuy, Orense y Lugo entre los años 1437 y 1475, todavía usaba solo el jaquelado de oro y gules, como se comprueba por la impronta sigilar que ha quedado mencionada más atrás, así como por su escudo grabado en la base de un cáliz del tesoro catedralicio lucense. Noticia y descripción de la pieza en P. S. Otero Piñeyro Maseda, *La Catedral de Lugo. Guía Histórico-Artística*, Lugo, Diputación Provincial de Lugo, 2005, pp. 48 y 84.



Figura 7. Monasterio de Santa María de Sobrado (A Coruña).

De los cambios formales que afectaron al emblema de los Vaamonde dio cuenta detallada un erudito investigador del pasado siglo, Gonzalo Gayoso Carreira, quien acertó a señalar las diferentes versiones que se sucedieron, algunas en el entorno de Lugo, otras en Orense y no pocas asimismo en Santiago. Erró, sin embargo, al no apreciar correctamente las razones ni las significaciones nuevas que asumían aquellos cambios¹²⁹. La realidad es que, la leyenda genealógica que había nacido para explicarlos –en ella había cuanto menos un cierto poso histórico– forzó la fosilización de la novedad¹³⁰. Al cabo, este mismo influjo propició la definitiva relegación del viejo jaquelado original (fig. 7), cuyo protagonismo pasó a ser ocupado ya en solitario por la señal alusiva de los Montenegro¹³¹. En el caso

¹²⁹ G. Gayoso Carreira, «Armas o blasón de los Baamonde», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 72-74, 1969, pp. 528-547.

¹³⁰ Ese único poso histórico sería el ya mencionado enlace de Vasco Pérez de Vaamonde con doña Milia Pérez de Castro, bastarda de don Pedro Fernández de Castro. La importancia de aquel enlace en el ascenso y consolidación de la estirpe dejó una huella profunda en su memoria genealógica, dando pie a que la leyenda incluyera el pasaje de la embajada a Inglaterra y el matrimonio del Vaamonde con una hermana, muy hermosa, llamada Milia, que el rey tenía. De ahí, continúa el relato, que a los siete peces de su escudo añadió una M coronada, la M como inicial del nombre de su real esposa, y la corona como signo de realeza de los Bamondes. La leyenda figura en muchos de los nobiliarios manuscritos que circularon por Galicia en los siglos modernos. La glosa de la que entresacamos la referencia, aunque de gusto dudoso, en A. de Trueba, *Leyendas genealógicas de España*, Barcelona, 1887, vol. II, pp. 73-77. Una versión más correcta y completa en F. de Lugo y Dávila, *Elogio al libro de la Corona de Espinas*, Madrid, 1656; la referencia y el texto en G. Gayoso Carreira, «Armas o blasón de los Andrade», pp. 545-546. El trasfondo histórico ya aludido, con un breve comentario en E. Pardo de Guevara y Valdés, *Los señores de Galicia...*, *op. cit.*, vol. I, pp. 99-101.

¹³¹ El jaquelado original de los Vaamonde figura en los escudos de la urna funeraria de Vasco Pérez de Vaamonde, en la antigua monasterial de Sobrado. Dos buenos testimonios con las nuevas armerías en la ciudad de Santiago: en el número 11 de la *rúa da Trinidad* y en la llamada Casa de Baamonde, esta última ya sin el jaquelado original. Un blasonamiento convencional de las nuevas armerías, de comienzos del XVIII, en E. Pardo de Guevara y Valdés, «Un heraldario anónimo del siglo XVIII titulado *Armas de algunos apellidos de España*», *Hidalguía*, 146, 1978, pp. 89-102.

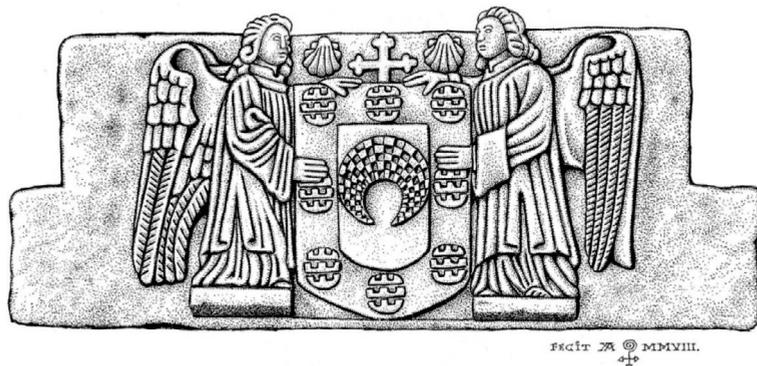


Figura 8. Catedral de Santiago de Compostela.

de otros linajes gallegos parece que se produjeron situaciones semejantes a la que acaba de glosarse; así, por ejemplo, los Varela¹³² o los Losada¹³³. En otras ocasiones, sin embargo, el proceso difícilmente puede explicarse solo desde esta única perspectiva; así ocurrió con la celebrada sirena, tan repetida en las representaciones heráldicas de la cornisa atlántica gallega, donde su presencia acostumbra a justificarse como mero soporte de las alusivas ondas de los Mariño, que se decían descendientes de una fantástica coyunda¹³⁴.

Mientras sucedía todo esto, la aceptación y subsiguiente fijación –o transmisión– del renombre o apellido, que el individuo recibía desde fuera, terminó por potenciar también su carácter identificador. De esta manera, el apellido, que hasta entonces solo había servido para dar nombre al linaje, expresando o resumiendo su singularidad, terminaría por asociarse con el emblema familiar, que representaba la continuidad genealógica, como símbolo de la tradición familiar, sobre todo tras su ya aludida apreciación como elemento de distinción, o «marca de honor». El proceso a partir de aquí, como ya he recordado en otras ocasiones, está salpicado de testimonios particularmente sabrosos. Como ilustración, merece la pena recordar el caso de los Mendoza sevillanos, trasplantados a Galicia al amparo familiar de un arzobispo compostelano de mediados del siglo XV: sus armas eran por aquel entonces las de los Maté de Luna (fig. 8), pero después –a comienzos

¹³² Sus armas se derivaron de los palos portados por los Limia, a través de su enlace con una hija –María Vicos– del adelantado García Rodríguez de Valcárcel. Véase, E. Pardo de Guevara y Valdés y X. A. García G. Ledo, *Palos, fajas y jaqueles...*, *op. cit.*, pp. 18 y 34. El blasonamiento ajustado ya a la leyenda en B. S. de Molina, *Descripción del Reyno...*, *op. cit.*, f. LV.

¹³³ Sus armas parece que se forjaron también a partir de los palos portados por los Limia, en este caso a partir de su vinculación con el grupo de los Biedma, Taboada y Noguero. Véase, E. Pardo de Guevara y Valdés y X. A. García G. Ledo, *Palos, fajas y jaqueles...*, *op. cit.*, pp. 18 y 34. El blasonamiento también ajustado ya a la leyenda en B. S. de Molina, *Descripción del Reyno...*, *op. cit.*, f. LI.

¹³⁴ *Ibid.*, fol. 51.

del XVI– no dudaron en adoptar como propio el cuartelado en aspa traído por la rama más brillante de los Mendoza –titular de la casa del Infantado–, que en modo alguno les correspondía¹³⁵. Esto mismo ocurrió, también por aquellos tiempos, con un linaje de laneros burgaleses apellidados Pardo, que al tiempo que se enriquecían y ennoblecían en la lejana plaza de Brujas, donde su consideración alcanzaría cotas insospechadas, se atrevieron a adoptar sin pudor ni rechazo las asociaciones onomásticas y las propias armas que traían otros Pardo mucho más lustrosos –los de Cela y Figueroa, en el entorno de Betanzos–, que naturalmente tampoco les correspondían¹³⁶.

Poco más cabe añadir en relación con el panorama pretendido, pese a que las cuestiones que quedan enunciadas atañen solo a lo más fundamental del asunto planteado. A modo de recapitulación, por tanto, cabe insistir en lo más fundamental; de una parte, que la aceptación y uso de los emblemas heráldicos en Galicia no puede rastrearse con anterioridad a las décadas centrales del siglo XIII y, sobre todo, que en el transcurso de solo unas pocas décadas éstos habían adquirido ya una indudable vitalidad y protagonismo, en razón justamente de una coincidencia no casual sino subordinada –insisto ya por última vez– con la cristalización social de los linajes.

.....

¹³⁵ El arzobispo en cuestión fue don Lope de Mendoza, que rigió la archidiócesis compostelana entre los años 1400 y 1445, concertando ventajosos matrimonios para varios sobrinos suyos –don Juan, don Alonso y doña Mayor, entre otros– con destacados vástagos de la nobleza gallega. Por lo que aquí interesa, convendrá añadir que este prelado era hijo de Juan Fernández de Mendoza, alcalde mayor de Sevilla, y de doña Leonor Alonso de Saavedra, su mujer, y segundo nieto del almirante don Juan Maté de Luna, cuyas armerías portaba. Véase, D. Ortiz de Zúñiga, *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla*, Madrid, 1677, p. 278.

¹³⁶ Véase, E. Pardo de Guevara y Valdés, «De burgueses enriquecidos... y ennoblecidos. Testimonios heráldicos de una pretensión genealógica (siglos XV y XVI)», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, VI, 2004, pp. 7-40.